

15 DE FEBRERO, 2018



## PRIMERAS PLANAS



APRIETAN A GORDILLO



PGR TEME FUGA DE ELBA; URGE A QUE USE BRAZALETE



PGR: ELBA ESTHER, RIESGO PARA PAZ Y SEGURIDAD DEL PAÍS



QUIEREN CARGO, PERO SON OPACOS



ELBA, UN PELIGRO PARA LA ESTABILIDAD: PGR



CEDEN DEMÓCRATAS: MURO A CAMBIO DE DREAMERS



EXPOLICÍAS CONFIESAN: HUBO DESAPARICIONES



INFLACIÓN EN EU HARÁ QUE BANXICO SE APEGUE A LA FED



UE Y MÉXICO PREVÉN CERRAR TLC ESTE MES



SHEINBAUM RESERVA PAPELES DE RÉBSAMEN Y TEC, DONDE MURIERON 31



VIVIENDAS DE CDMX TENDRÁN SEGURO; EN BJ REPONEN DEPTOS



ANAYA ARMA "SHOW"; CONOCÍA "COBERTURA"



¡PANCHERO!



AVALA MEDIO PAÍS LINCHAR CRIMINALES



RESTRINGEN LLAMADAS Y VISITAS A ELBA ESTHER



¿ADIÓS A LOS BANCOS?



MÁS ALLÁ DEL ENTRETENIMIENTO Y DE LA LITERATURA



AMÉRICA LATINA PROFUNDIZA EL AISLAMIENTO DE MADURO

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

Deberá la UNAM informar de los casos de acoso sexual (La Jornada, p. 38)

## SEP

Destaca Granados Roldán la importancia de la participación de padres (Campus Milenio, p. 14)

Beneficio probado (Campus Milenio, p. 14)

Con apoyo de la Fundación Slim, la SEP diseña estrategia para PISA (La Jornada, p. 37)

## SECTOR EDUCATIVO

Catástrofe, dar marcha atrás en educación: X. González (El Sol de México, p. 14)

“Los niños son la mejor inversión” (El Sol de México, p. 14)

En multas, al menos 548.3 mdp contra partidos | Cuánto reciben cada mes (El Economista, p. 38 y 39)

Resultados de la evaluación deben traducirse en políticas públicas: INEE (Campus Milenio, p. 2)

Cierra escuela de Chilapa por amenazas (La Jornada, p. 28)

Aprenden niños a esposar (Reforma, p. 2)

Niños poblanos siguen sin escuela (El Sol de México, p. 36-República)

Reciben estudiantes apoyos por sismo de septiembre (24-Horas, p. 8)

Advierte Trump que su proyecto migratorio es el único aceptable (La Jornada, p. 24)

Demócratas privilegian a *dreamers* en plan migratorio (Ovaciones, p. 5)

## SNTE /CNTE

Recibe SNTE millonada de la SEP (Reforma, PP)

PGR: Elba Esther, riesgo para paz y seguridad del país (La Jornada, Titular)

Piden restricciones para Elba Esther (El Economista, p. 40)

La S-22 ofrece ascensos a los maestros... por marchar (El Financiero, p. 44)

Amparo de maestros amenaza elección de Díaz (El Universal, p. 18)

Convoca la CNTE a rebelión contra Díaz (Reforma, p. 4)

Levantán restricción a Juan Díaz de la Torre (Milenio, p. 6)

Tribunal colegiado revoca suspensión contra toma de nota de la dirigencia del SNTE (La Jornada, p. 3)

Pasado que se desvanece (Campus Milenio, p. 6)

Acusa maestro de tortura a policía federal (La Jornada, p. 38)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	SOCIEDAD	38

## ■ Ordena el Inai entregar estadísticas y versiones públicas Deberá la UNAM informar de los casos de acoso sexual

■ FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que entregue información estadística sobre las denuncias de acoso sexual presentadas entre 2016 y 2017, cuya investigación ya haya concluido, así como una versión pública de dichos expedientes.

En la sesión del pleno del organismo, se detalló que una particular requirió información a la máxima casa de estudios sobre las denuncias por acoso sexual presentadas por hombres, entre 2015 y el primero de agosto de 2017, así como el informe de resultados de la aplicación del Protocolo de

Atención de Casos de Violencia de

Género, y las versiones públicas de los expedientes relacionados con las quejas.

Ante ello, la UNAM respondió que no tenía registros de ninguna denuncia presentada por hombres, y que el mencionado Protocolo de Violencia de Género en la UNAM era público.

Asimismo, contestó que las versiones públicas eran reservadas por contener información confidencial de los involucrados. La solicitante se inconformó, pero el sujeto obligado la reiteró en los mismos términos.

Al analizar el tema, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey concluyó que la reserva de los datos no puede ser absoluta en los casos en donde ya se haya fijado un castigo contra

el responsable, por lo que sí es viable dar a conocer una versión pública de los documentos.

Dicho proyecto fue respaldado por el resto de los comisionados del Inai, quienes le ordenaron a la UNAM que dé a conocer una versión pública de los expedientes relacionados con acoso sexual ocurridos entre agosto de 2016 y agosto de 2017, que concluyeron con algún tipo de sanción a los responsables.

En esos documentos se omitirán los nombres de víctimas y agresores. Al emitir un voto particular, el comisionado Joel Salas consideró que incluso hubiera podido debatirse la necesidad de elaborar versiones públicas de los casos que no terminaron en sanción y revelar los nombres de los agresores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NOTICIAS	14

En la reforma educativa

## DESTACA GRANADOS ROLDÁN LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE PADRES

■ Otto Granados Roldán, secretario de Educación Pública, destacó la importancia de la participación de padres de familia y sociedad en su conjunto, para dar continuidad a la Reforma Educativa, y avanzar en un nuevo sistema de gobernanza.

En la sexta sesión del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (Conapase), dijo que esto es muy importante para mejorar la vida de las escuelas y la calidad educativa, y señaló que hoy la educación de los niños depende entre 50 y 60 por ciento de las escuelas, y el resto de diversas variables, como los entornos social, urbano y regional, pero sobre todo el familiar.

Granados Roldán manifestó que históricamente la participación de los padres de familia y la sociedad ha tenido un papel relevante, y hoy casi 200 Consejos de Participación Social están más involucrados en diversos componentes de la Reforma Educativa, e indicó que con la autonomía de gestión las familias de los estudiantes pueden participar en la administración escolar y toma de decisiones, así como decidir cómo se usen los recursos que reciben las escuelas.

En la reunión efectuada en el salón Iberoamericano de la Secretaría de Educación Pública (SEP), planteó que con el crecimiento del Sistema

Educativo Nacional, se requiere un sistema de gobernanza con mejor coordinación entre los agentes involucrados en el mismo.

Ante los consejeros del Conapase, encabezados por su presidente, Carlos Mancera Corcuera, el secretario de Educación Pública recordó que en 1992 inició el proceso de descentralización de la educación, a partir del cual creció el protagonismo de las autoridades educativas locales, aunque reconoció que la evolución en las entidades fue heterogénea y asimétrica, de acuerdo con el contexto de cada región, lo que se va superando con la transformación educativa, a través del mecanismo de coordinación regional entre la SEP y los gobernadores.

Reconoció la importancia de los trabajos de Conapase, para tener un sistema educativo más eficiente y alineado, y expresó que “en buena medida el éxito de la Reforma va a descansar en las manos de ustedes”.



**El involucramiento de la familia es un factor de alta incidencia en el desempeño académico y el desarrollo estudiantil**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NOTICIAS	14

### Beneficio probado

› Otto Granados Roldan, acompañado por el subsecretario de Educación Básica, Javier Treviño Cantú, manifestó que la experiencia muestra que en los centros escolares con más participación de padres y sociedad, los planteles funcionan de mejor manera.

Comentó que en sus funciones, los Consejos de Participación Social sirven como contraloría social, sobre todo ahora que se acordó con las autoridades educativas estatales que los directores rindan un informe de labores al término de cada ciclo escolar, como lo establece la Ley General de Educación.

Finalmente, se refirió a la temática de la sesión, en la que se analizan la preparación de los nuevos libros de texto; el programa de formación continua de los maestros; el plan y programas de estudio; el servicio Profesional Docente, y otras políticas públicas del Nuevo Modelo Educativo, así como los recursos educativos para la educación, la vinculación en los diversos niveles de los consejos y las estrategias de apoyo para el funcionamiento del Conapase, en el que se ha trabajado para aumentar la cultura de la cooperación social como un modo de vida en cada escuela.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	SOCIEDAD	37

## ■ Impartirá “reforzamiento” y habrá pruebas de ensayo Con apoyo de la Fundación Slim, la SEP diseña estrategia para PISA

■ LAURA POY SOLANO

La estrategia de reforzamiento de aprendizajes creada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) como mecanismo de “capacitación, entrenamiento y motivación” de estudiantes de 15 y 16 años ante la próxima aplicación del Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), no sólo contempla impartir en el aula sesiones de “reforzamiento” de al menos 80 minutos, sino también que los adolescentes se entrenen con “pruebas de familiarización” en línea para aprender a responder el examen PISA 2018.

Con el apoyo de la Fundación Slim, la SEP incentiva a estudiantes y docentes a realizar prácticas de reactivos y problemas en un portal electrónico, y propone que los docentes tomen el curso Familiarizándonos con PISA a partir de este mes.

De acuerdo con un calendario difundido por la SEP, en la estrategia de fortalecimiento de apren-

dizajes y competencias Aplícate 2018, se propone la realización de una primera prueba ensayo para alumnos del 5 al 9 de marzo, y una segunda del 12 al 18 de abril, como esquema de preparación para la evaluación estandarizada PISA 2018, cuyos resultados se darán a conocer en 2019.

A ello se suma, que los maestros de tercer grado de secundaria y primer año de bachillerato cuentan con guías, propuestas didácticas para el desarrollo de competencias y cursos para fortalecer su desempeño en el proceso de enseñanza y en la incorporación de las competencias

que evaluará PISA 2018 en su aplicación internacional del 23 de abril al 11 de mayo.

De acuerdo con los resultados de la prueba en 2015, en México menos de 1 por ciento de los alumnos de 15 y 16 años que han concluido su educación básica o cursan su primer grado de bachillerato, se ubica en los niveles más altos de competencia en

matemáticas, lectura y ciencias. En contraste, los alumnos con bajo rendimiento en matemáticas alcanzan 56.6 por ciento; en lectura, 41.7 por ciento, y en ciencias, 47.8 por ciento.

En la edición 2018 de PISA, evaluación puesta en marcha en nuestro país desde el año 2000

por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se prevé que participen, como parte de una muestra representativa a escala nacional, 293 planteles de secundaria y educación media superior, aunque la estrategia Aplícate se llevará a cabo en todos los grupos de tercero de secundaria y primer grado de bachillerato.

En su estrategia de fortalecimiento de los aprendizajes y competencias, la SEP apunta que el propósito es que se “garanticen mejores resultados en las pruebas estandarizadas y el dominio de las mismas para el tránsito exitoso entre niveles educativos”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NACIONAL	14

# Catástrofe, dar marcha atrás en educación: X. González

## NOTIMEX

Sería catastrófico para México y para las generaciones futuras dar marcha atrás a la reforma educativa, advirtió el presidente de Mexicanos contra la corrupción, Claudio Xavier González.

Durante su participación en el foro "Equilibrium. Abriendo posibilidades", en el centro Citibanamex, recordó que continúa en marcha una reforma "muy importante" que pretende lograr mejores maestros, alumnos y por ende, mejores ciudadanos.

"Ha sido difícil implementarla. Inclusive hay por parte de quienes pretenden llegar a la Presidencia de la República de cancelar, entre otras cosas, esa reforma educativa. Sería catastrófico. Tenemos que perseverar esa reforma para darle una mejor oportunidad a los niños", subrayó.

Dijo que la educación de calidad, junto con el Estado de Derecho, son los dos facto-

## PERSEVERANCIA

**TENEMOS QUE** perseverar esa reforma para darle una mejor oportunidad a los niños

res fundamentales para terminar con la desigualdad social y económica, a través de bases firmes para el desarrollo sustentable.

Ejemplificó que en México, tres cuartas partes de los alumnos de 15 años reprueban o pasan "de panzazo" la prueba PISA, que aplica cada tres años la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en tanto que en las escuelas privadas la cifra es de dos terceras partes.

"No le damos oportunidad al capital humano de México de explayarse y de desarrollar su potencial, el cual es mucho, por lo que tenemos que generar las condiciones para que se desarrolle ese talento", apuntó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NACIONAL	14

FIRMAN ACUERDO SEDESOL-DIF

# “Los niños son la mejor inversión”

CARLOS LARA

Los recursos dedicados a su bienestar no son un gasto, dice Eviel Pérez

En el marco de la renovación de la firma de un acuerdo de colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el secretario de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña, expresó que los recursos que se dedican al bienestar de la niñez no son un gasto, sino una inversión en prosperidad, inclusión y movilidad social.

Aseguró que el Programa de Estancias Infantiles funciona de acuerdo a la dinámica de las mujeres y a las necesidades de sus hijos, al tiempo de subrayar la atención diaria en las nueve mil 151 estancias infantiles siendo un testimonio de un gobierno que tiene a los niños en el centro de la agenda social.

Acompañado por Laura Barrera Fortoul, directora general del DIF y por Arturo Osorio Sánchez, subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Sedesol, Pérez Magaña aseveró que la evolución del Programa y su transformación en espacios cada vez más seguros e incluyentes,



## ALIMENTACIÓN

EL DIF cuenta con más de 5 mil 500 comedores comunitarios donde se alimenta diariamente a 550 mil personas

“sin la intervención del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que es un organismo que claramente sabe de los derechos de los niños y de los protocolos para hacerlos efectivos”.

Señaló que de ahí la relevancia de los más de cinco mil 500 comedores comunitarios donde se alimentan a diario 550 mil personas, en gran parte niños en plena etapa de su desarrollo físico y cognitivo y, por supuesto, de las casi nueve mil 400 Estancias Infantiles donde 320 mil menores reciben cuidados y estudian preescolar mientras sus mamás trabajan, se capacitan para un empleo, estudian o se ponen al frente de un pequeño negocio”.

Laura Barrera Fortoul, dijo que el acuerdo Sedesol-DIF establece esquemas de comunicación y coordinación de acciones, tales como la supervisión, capacitación, certificación y profesionalización del trabajo de los agentes educativos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	SOCIEDAD	38 Y 39

PARA SISMIOS COMPROMETIERON \$530.3 MILLONES

# En multas, al menos 548.3 mdp contra partidos

## PARTIDOS ADEUDAN POR MULTAS 548.3 MDP

Los nueve partidos políticos con registro nacional suman esta cifra a los \$530.3 millones a los que renunciaron para destinarlos a los damnificados por los sismos del 2017.

En este 2018 deberán cumplir con sanciones, tras fallos de la autoridad por violaciones a la ley electoral

Dora Villanueva  
EL ECONOMISTA

A PESAR de que apenas inicia el 2018, los partidos ya están endeudados. Concluido el mes de enero, los nueve institutos políticos con registro nacional ya tenían pendientes por pagar 548 millones 395,526 pesos por concepto de diversas sanciones, monto superior a los 530 millones 381,381 pesos a los que renunciaron de sus prerrogativas para su canalización a los damnificados de los sismos de septiembre del año pasado.

De la cifra global por multas, que rebasa los 548 millones de pesos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es el que tiene el monto más alto de dinero público que devolver por concepto de sanciones. De acuerdo con las multas aplicables para este año, el tricolor debe 201 millones 35,478 pesos, mismos que el Instituto Nacional Electoral (INE) empezará a cobrar

hasta agosto de este año, luego de que pase la jornada electoral del 1 de julio.

Le sigue el Partido del Trabajo (PT), que para este 2018 aún tiene pendiente por pagar 116 millones 916,340 pesos; mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) acumula 84 millones 153,101 pesos en multas; ambos institutos también empezarán a pagar hasta la segunda mitad del año.

El Partido Verde Ecologista de México, que va aliado con el PRI en esta elección federal, es el que más deudas tiene entrado el año, en proporción a las prerrogativas que recibirá. En enero y febrero se le descontarán, en cada mes, 15 millones 354,208 pesos, la mitad del dinero que cada mes recibe para actividades ordinarias; asimismo, en lo que va del año ya suma 77 millones 99,190 pesos en multas, pero que en agosto se empezarán a cobrar.

Movimiento Ciudadano tiene pendientes 50 millones 292,666 pesos por sanciones, y el Partido Acción Nacional 15 millones 82,798 pesos.

Encuentro Social, Nueva Alianza y Morena son los que, hasta el momento, acumulan menos multas. Para este año les cobrarán 2 millones 569,611 pesos; 875,533 y 370,807, respectivamente.

### CUÁNTO RECIBEN CADA MES

Cada mes del 2018, los partidos políticos tendrían que recibir 358 millones 27,766 pesos entre todos. Esta suma sólo es para actividades ordinarias, misma bolsa que les sirve para ir pagando las deudas que tienen por violar la ley electoral.

Morena es el único partido que en enero y febrero recibió íntegros sus 34 millones 576,203 pesos que le tocaban por concepto de actividades ordinarias; en el primer mes del año, el PRI también recibió los 91 millones 241,389 pesos que le correspondían, según la forma de reparto que está prevista en la ley.

El resto de los partidos tuvo alguna multa y estas obligaciones no se condonan si un partido carece de dinero para pagarlas; de darse el caso, únicamente se podría aplazar el cobro de éstas como se hace en tiempo de campañas, también el Instituto Nacional Electoral da "facilidades de pago" a los partidos en lo que cuentan con recursos para responder.

El dinero que se descuenta por concepto de multas se deduce de los partidos cada mes, y, de acuerdo con la ley electoral, se destina al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Este año, los partidos nacionales reciben una bolsa global para gasto ordinario, electoral y otras actividades de 6,788 millones de pesos.

doravillanueva@economista.mx

El descuento de los recursos a los partidos por concepto de multas se aplica cada mes, y, de acuerdo con la ley electoral, se destina al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	BREVES	2

## INEE

## Resultados de la evaluación deben traducirse en políticas públicas

■ El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala presentaron el pasado viernes el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), que contribuirá a elevar la calidad de la enseñanza obligatoria en esa entidad y a evaluar la pertinencia de los programas de formación y actualización docente para mejorar el logro educativo de los alumnos de Educación Media Superior, entre otros.

Al presentar la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), la consejera del INEE, Teresa Bracho González, destacó que la mejora de la calidad educativa requiere de la acción coordinada de todos los actores educativos y que la evaluación identifica problemas y proporciona información para establecer mejores políticas, cuyas

acciones contribuyan a elevar el nivel de aprendizaje de los alumnos.

Acompañada de Adriana Aragón Díaz, directora general de la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa de este Instituto, dijo que si no se logra que mejore la calidad de la educación de niños y jóvenes, las acciones de evaluación pierden sentido. “Por eso, el INEE se esmera en que se les difunda y utilicen.

Lo que queremos es que nuestra información genere acciones de política que lleven a la mejora, tarea en la cual las Directrices son de gran valor”, agregó. En presencia del secretario de Educación Pública del estado, Manuel Camacho Higareda, la directora general del INEE en Tlaxcala, Victoria Ramírez Rosales, presentó el PEEME de ese estado e informó que para contribuir a

mejorar la educación, esta entidad realizará una evaluación al proyecto piloto de atención al primer grado de preescolar, pues se identificó que la tasa neta de cobertura en este nivel es de 68.2 por ciento, mientras que a nivel nacional es de 71.9 por ciento, lo que muestra una brecha de 3.7 por ciento.

Además, comentó que evaluará los programas de formación y actualización de docentes de Educación Media Superior, debido a que en 2015 el 81.8 por ciento de los maestros evaluados obtuvo un nivel de desempeño apenas suficiente o bueno; y que realizará la difusión y uso de los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, para elevar el nivel de aprendizaje de los alumnos de escuelas públicas y privadas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	ESTADOS	28

## Cierra escuela de Chilapa por amenazas

■ **SERGIO OCAMPO ARISTA**

El Colegio Morelos, en el municipio de Chilapa de Álvarez, en la región de la Montaña baja, fue cerrado debido a la ola de violencia y las amenazas que ha recibido su personal, informó la diócesis de Chilpancingo-Chilapa.

En un comunicado, detalló que el cierre de este plantel de pescolar, primaria, secundaria y preparatoria dejó sin clases a unos 700 alumnos, pues el grupo de monjas que lo administraba se marchó.

“Como iglesia particular de la provincia eclesiástica de Acapulco, ratificamos nuestra disposición para trabajar en Guerrero y, como siempre, nos hemos declarado en favor de la construcción de la paz. El Colegio Morelos es uno de los planteles más antiguos y reconocidos en Chilapa”, precisó.

Recalcó que por las amenazas del crimen organizado contra escuelas en Chilapa de Álvarez, de septiembre a diciembre se sus-

pendieron clases, incluso en el Colegio Morelos, que atendió a los alumnos por medios digitales.

“Causa profunda tristeza e indignación a esta diócesis el secuestro y la muerte de los familiares de una de las religiosas pertenecientes a esta comunidad guadalupana; asimismo, que se haya criminalizado a ocho víctimas de la violencia encontradas en Chilapa el pasado 30 de enero, entre ellas los padres de una religiosa, y que se les haya vinculado con grupos delictivos”, lamentó.

A pesar del despliegue de tropas y agentes federales, la confrontación entre los grupos delictivos *Los Ardillos* y *Los Rojos* sigue en esta región.

El gobernador Héctor Astudillo Flores canceló ayer la reunión que tendría con el obispo de la diócesis Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, y con el arzobispo de Acapulco, Leopoldo González González.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NACIONAL	2

## Aprenden niños a esposar

Policías de Morelia impartieron pláticas sobre la función policial y autocuidado a 60 alumnos del jardín de niños "Quetzalcóatl", en la localidad de Tacicuaró. Según informó la corporación, el objetivo de las actividades, entre ellas mostrar a los niños el uso de sus herramientas de trabajo, como las esposas, era cambiar la perspectiva que se tiene de la Policía.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	ESTADOS	36

FUE AFECTADA POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE

# Niños poblanos siguen sin escuela

PEDRO ALONSO/El Sol de Puebla

**Padres de familia y maestros piden información de cuándo será reconstruida**

**S**AN LORENZO CHIAUTZINGO, Pue.- A casi cinco meses del sismo del pasado 19 de septiembre 400 alumnos de la comunidad de San Antonio Tlaltenco, siguen en espera de que su escuela sea reconstruida, debido a que presentó fallas estructurales que los obligó a ser reubicados, primero a salones improvisados y ahora en aulas móviles.

La directora del plantel, Mirella Cosme Bautista, solicitó a las autoridades estatales les den información de "qué es lo que va a pasar con nuestra escuela, les pedimos a nuestras autoridades que se acerquen a esta comunidad para que se vean las necesidades que se tienen".

Cabe señalar que el pasado 6 de octubre del 2017, el gobernador Antonio Gall reconoció que había aumentado a cien el número de escuelas para demolerse y se comprometió a que esos planteles queden rehabilitados en un plazo no mayor a cinco meses.

Han pasado cuatro meses de esa declaración y los padres de familia de la escuela primaria Ignacio Zaragoza, siguen esperando información de lo que va a pasar con su escuela.

Tal y como lo dio a conocer *El Sol de Puebla*, el pasado noviembre, por unas semanas los niños estuvieron estudiando en aulas improvisadas en el auditorio de la comunidad de San Lorenzo. Tras la publicación de las condiciones en las que se encontraban los alumnos de la primaria de San Antonio Tlaltenco, arribaron en los primeros días de diciembre las primeras



Los estudiantes toman clases en aulas móviles/EL SOL DE PUEBLA

## SOLICITUD

**ESPERAN** que las autoridades acudan a la comunidad para supervisar el inmueble

cuatro aulas móviles y posteriormente las otras 10.

Hoy los padres de familia en coordinación con sus autoridades auxiliares y educativas, tienen que estar vigilando durante las clases que los niños estén seguros, que no haya gente sospechosa, que pueda poner en riesgo a los menores, debido a que las aulas están colocadas entre la presidencia auxiliar y el auditorio.

Por si fuera poco, durante las noches los mismos padres de familia se han coordinado para vigilar a fin de que no llegue algún amante de lo ajeno y pueda robarse las cosas que dejan en las aulas móviles.

En este sentido, la directora escolar explicó que recibieron 14 aulas móviles, una para cada grupo y cada módulo tiene mobiliario como sillas, escritorio y un bote de basura. Además, dijo, pedagógicamente la acústica es mejor en comparación con las aulas improvisadas. Agregó que cuentan con el apoyo de las autoridades auxiliares y municipales, sin embargo, ahora dependen de la información que tenga el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	ESTADOS	8

## CHIAPAS

### Reciben estudiantes apoyos por sismo de septiembre

El Gobierno de Chiapas informó que el gobernador Manuel Velasco Coello continúa recorriendo las regiones Istmo Costa y Soconusco, afectadas por el sismo ocurrido en septiembre del año pasado, para constatar la distribución de apoyos a los damnificados.

En Pijjiapan, Velasco se reunió con estudiantes de escuelas públicas, quienes recibieron apoyos escolares como útiles y uniformes. “Es indispensable impulsar acciones que ofrezcan una mejora en la educación”, aseguró el gobernador ante alumnos, docentes y padres de familia. / **CORRESPONSALÍA**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	MUNDO	24

- La Casa Blanca, en medio de escándalos, engaños, renunciadas y una estrella porno

## Advierte Trump que su proyecto migratorio es el único aceptable

- Por ahora, el debate en el Senado es sobre cómo reducir la migración legal de AL, Asia y África

DAVID BROOKS

Corresponsal

Nueva York.

Donald Trump amenazó con anular cualquier acuerdo migratorio para salvar a los *dreamers* si éste no cumple sus condiciones, mientras la Casa Blanca fue azotada con nuevos escándalos de engaños, encubrimientos, otra renuncia y la reaparición muy incómoda de una estrella de cine pornográfico que dice que fue amante del ahora presidente y quien está a punto de “contar todo”.

Trump reiteró este miércoles que la única propuesta sobre migración aceptable es la que él presentó hace un par de semanas y que es impulsada por un grupo de sus aliados en el Senado: legalizar a 1.8 millones de *dreamers* a cambio de por lo menos 25 mil millones de dólares para el muro fronterizo y otras medidas de seguridad y cambios radicales diseñados para reducir el flujo de inmigrantes legales procedentes de países del tercer mundo, y que no aceptaría propuestas que funcionen sólo como “curitas”.

El Senado está abordando el tema migratoria al acercarse el 5 de marzo, fecha en que Trump tiene planeado anular el programa DACA, impulsado por Barack Obama que ahora protege de la deportación a unos 700 mil

inmigrantes indocumentados que llegaron siendo menores de edad. Líderes de organizaciones de los *dreamers* y sus aliados rechazan toda propuesta —como la de Trump— de intercambiar su legalización por la deportación de sus familias y comunidades.

A la vez, esta semana un segundo juez federal bloqueó de manera temporal la anulación del DACA señalando los costos sociales profundos e irreversibles de tal decisión. Con ello, permite, en principio, la renovación de los permisos otorgados con dicho programa, aunque al parecer no permite nuevos solicitantes.

Pero ahora el debate en curso para Trump y otros antimigrantes no gira en torno a los *dreamers*, sino sobre cómo reducir la migración legal procedente de América Latina, África y Asia —o sea, la no blanca—, lo cual es el objetivo casi explícito de este gobierno.

Todo esto opacó la otra novedad del día: Trump declaró por primera vez que se “opone totalmente a la violencia doméstica de cualquier tipo”, una semana después de que su secretario de equipo Rob Porter renunció al revelarse su abuso físico contra dos ex esposas.

Pero ese escándalo ha llevado a otra crisis dentro de la Casa Blanca con especulaciones de que podría

marcar el fin del jefe de gabinete, John Kelly, ex general y ex secretario de Seguridad Interna. Cuando las revelaciones contra Porter estaban por publicarse en el *Daily Mail* la semana pasada, Kelly primero defendió a Porter como “un hombre de verdadera integridad y honor”, aunque finalmente le pidió su renuncia al surgir más pruebas de su comportamiento matrimonial.

Pero después surgieron dudas sobre todo el manejo del asunto, de quién sabía qué y cuándo. Kelly insistió en que se había enterado esa misma semana y que casi de inmediato pidió la renuncia de Porter, y giró instrucciones a su equipo de que esa era la versión oficial. Sin embargo, varios en la Casa Blanca comentaron a algunos medios que estaban incómodos porque eso no cuadraba con otros datos. El martes Kelly y la Casa Blanca recibieron otro golpe: el jefe de la FBI, Christopher Wray, declaró ante el Senado, bajo juramento, que la agencia había informado a la Casa Blanca en tres ocasiones sobre su verificación del historial de Porter, un proceso formal que se requiere para emitir autorización para que un funcionario pueda ver y manejar información oficial clasificada. El primero fue en marzo, seguido de otro informe en julio y un informe final en noviembre, en el cual ya se indicaba que la solicitud de Porter sería negada. En enero, la FBI informó que el caso

estaba cerrado. Eso contradujo directamente la versión oficial manejada durante días por la Casa Blanca.

Según varias fuentes citadas por los medios, en esas fechas varios altos funcionarios, incluido Kelly, estaban enterados de que había problemas con el historial de Porter.

En medio de todo esto, una mujer que tenía una relación íntima con Porter se enteró de que éste también tenía otra novia, Hope Hicks, la directora de Comunicación de la Casa Blanca y también muy cercana a Trump; esa mujer se comunicó con el abogado de la Casa Blanca para advertirle que no debía confiar en Porter.

Cuando se publicaron las acusaciones de abuso físico contra las esposas, el 6 de febrero, y Porter renunció al día siguiente, la Casa Blanca indicó que Kelly no estaba enterado de todos estos antecedentes e indicaron que continuaba la verificación, pero Wray este martes dejó claro que ese proceso había concluido un mes antes.

Todo esto ha llevado a más preguntas sobre quiénes sabían qué y cuándo, con críticos que señalan que durante todo este tiempo Porter estuvo manejando inteligencia como parte de su trabajo. De hecho, el Comité de Supervisión Gubernamental de la Cámara de Representantes anunció una investigación sobre este asunto.

La autorización de Porter era temporal, al igual que un número inusual de aproximadamente 35

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	MUNDO	24

empleados en la Casa Blanca. Otro empleado, asistente especial para política energética, George David Banks, renunció el martes al ser informado de que tampoco le sería aprobada una autorización de seguridad permanente (esto por admitir haber fumado marihuana en 2013), reportó *Politico*.

Banks es el tercer funcionario de la Casa Blanca en renunciar en la reciente semana, junto con Porter y el redactor de discursos David Sorensen, también acusado de abuso doméstico. De hecho, la tasa de rotación de esta administración que apenas cumplió su primer año alcanzó 34 por ciento; mucho más alta que cualquier otra Casa Blanca en décadas, informó el *Washington Post*.

Pero si escándalos de abuso matrimonial y éxodos de funcionarios no fueran suficiente, Stormy Daniels regresó al escenario para enloquecer un poco más a la Casa Blanca. La estrella de cine porno cuyo nombre real es Stephanie Clifford, indicó que ahora sí podrá contar toda la historia sobre su supuesta relación sexual con el actual presidente, después de que el abogado personal de Trump, Michael Cohen, admitió que le había pagado 130 mil dólares poco antes del día de las elecciones, en noviembre del año pasado.

Después de negar cualquier pago a Daniels, Cohen admitió este martes que le pago con sus propios fondos y que ni las empresas de Trump ni la campaña fueron parte de esta transacción y que tampoco recibió ningún reembolso. Sin embargo, rehusó informar el propósito del pago. El *Wall Street Journal* reveló en enero que Cohen había hecho el pago a cambio de que Daniels guardara silencio sobre su relación con Trump. Pero ahora que Cohen ha comentado sobre los hechos, Daniels, según su administradora, supone que el acuerdo está anulado y que "Stormy ahora va a contar su historia", y que pronto anunciará dónde y cuándo lo hará.

Esa historia, según entrevistas hace años, incluyen que Daniels tuvo un *affaire* con Trump en 2006, un año después del matrimonio con Melania.

No es cuento de San Valentín.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	1	5

# Demócratas privilegian a *dreamers* en plan migratorio

## Piden a republicanos ignorar la propuesta de Trump

WASHINGTON, EU.- El líder de los demócratas en el Senado, Charles Schumer, pidió ayer a los republicanos ignorar el plan del presidente Donald Trump que busca condicionar el DACA a recortes en la migración legal y propuso centrarse sólo en el alivio a los "dreamers" y en seguridad fronteriza.

Desde la tribuna del Senado, en el inicio de la votación de enmiendas en el debate migratorio, Schumer expresó su expectativa de un acuerdo, pero sostuvo que ello sólo será posible si se trata de una iniciativa limitada al programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) y al tema de la seguridad, a fin de que otros asuntos sean analizados en un debate posterior.

"Espero que los senadores puedan hacer a un lado las demandas de línea dura del presidente y alcanzar un acuerdo que funcione para ambas partes", manifestó Schumer.

"Si queremos ir más allá de la seguridad fronteriza y los niños de DACA, hagamos una reforma (migratoria) integral, y lo hicimos una vez, y funcionó muy bien en el Senado, la Cámara de

Representantes la bloqueó", añadió.

Schumer sostuvo sin embargo que si al final de la semana no hay una iniciativa que pueda ser aprobada, "la responsabilidad caerá sobre los hombros del presidente y aquellos en esta cámara que lo siguieron".

Antes, el líder de los republicanos en el Senado, Mitch McConnell, acusó a los demócratas de demorar innecesariamente la presentación de enmiendas y de oponerse a las propuestas de los republicanos, que iniciaron el debate con una ofensiva contra las ciudades santuario.

McConnell, que apoya una propuesta migratoria idéntica al plan del presidente Trump, reiteró que el plazo para llegar a un acuerdo vence esta semana.

En la Cámara de Representantes, su presidente, el republicano Paul Ryan, expresó su expectativa de que los demócratas estén más interesados en encontrar una solución al DACA que en usar el tema políticamente en las campañas hacia las elecciones legislativas de noviembre.

"Vamos a ver lo que el Senado hace esta semana", dijo Ryan, quien ha seña-

lado que sólo apoyará una votación final de aquella iniciativa de ley migratoria que cuente con el respaldo completo de Trump.

La propuesta republicana del Senado otorga ciudadanía a 1.8 millones de "dreamers" a cambio de 25 mil millones de dólares en seguridad fronteriza, incluido dinero para el muro, limita la migración y reasigna los 55 mil espacios de la Lotería de Visas a personas que se encuentran en lista de espera para migrar legalmente.

En contraste, el senador republicano John McCain y el demócrata Chris Coons presentaron su propio proyecto que otorga la ciudadanía a los "dreamers" y no incluye por el momento ningún fondo para la construcción del muro en la frontera con México.

La iniciativa, similar a un proyecto presentado el mes pasado en la Cámara de Representantes por el republicano Will Hurd y el demócrata Pete Aguilar, beneficiaría a todos los "dreamers" que han residido en el país desde el 31 de diciembre de 2013 e incluiría recursos para tecnología de seguridad fronteriza. (Notimex)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NACIONAL	PP

## Recibe SNTE millonada de la SEP

REFORMA / STAFF

Desde que Juan Díaz sustituyó a Elba Esther Gordillo en el SNTE, la SEP le ha entregado casi 4 mil millones de pesos para capacitar maestros y pagar campañas para promover la reforma educativa.

REFORMA tuvo acceso a los convenios firmados de 2013 a 2017.

El año pasado, el sindicato obtuvo 850 millones, y en 2016, en plena negociación de la reforma educativa, recibió 5 aportaciones por mil 80 millones de pesos en total.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	TITULAR	PP

■ Con ese argumento logra que juez limite llamadas y visitas

# PGR: Elba Esther, riesgo para paz y seguridad del país

- La maestra también tiene restringido el acceso a Internet y otros medios
- Deberá entregar la defensa lista de invitados para que el MP la apruebe  
“Acción ilegal; es una mordaza de regímenes totalitarios”: abogados

GUSTAVO CASTILLO Y NÉSTOR MARTÍNEZ

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	POLÍTICA	3

- Valida juez ese argumento y ordena restringir comunicaciones y visitas

## Gordillo Morales, riesgo para la paz y seguridad del Estado: PGR

- La defensa legal de la ex lideresa magisterial solicita amparo contra esas medidas

GUSTAVO CASTILLO Y NÉSTOR  
JIMÉNEZ

Periódico La Jornada  
Jueves 15 de febrero de 2018, p. 3

Con el argumento de que Elba Esther Gordillo Morales podría “desestabilizar la paz y la seguridad del Estado mexicano”, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó y logró que el juzgado sexto de distrito modificara las medidas cautelares concedidas como parte de la prisión domiciliaria a la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Desde ayer, con la autorización judicial, se restringieron para Gordillo Morales —quien se encuentra en prisión domiciliaria desde el 16 de diciembre pasado— llamadas telefónicas, visitas, acceso a Internet y a otros medios de comunicación.

Los abogados de la ex lideresa deberán entregar entre este jueves y mañana un listado con los nombres de quienes podrán visitar a su defendida y éstos serán sometidos a la aprobación del Ministerio Público Federal (MPF), en caso contrario se suspenderán temporalmente las visitas.

### Resolución “ilegal y draconiana”

El abogado Marco Antonio del Toro difundió un comunicado de prensa en el cual señala que “el acuerdo judicial se estima ilegal y draconiano”, y “esta mordaza, propia de regímenes

totalitarios, no hace sentido con el beneficio de la prisión preventiva domiciliaria, ya que consiste en el beneficio del adulto mayor con precario estado de salud de permanecer en su residencia en tanto se concluye el proceso penal que se le sigue.

“Las medidas de seguridad deben instrumentarse únicamente para que el adulto mayor no abandone dicho domicilio. A eso deben constreñirse. De ninguna manera faculta a autoridad alguna para introducirse en el domicilio, revisar mensajes de texto, correos electrónicos, escuchar conversaciones, oír llamadas.”

Por esta razón, los defensores de la ex lideresa del SNTE presentaron un recurso de amparo que, de acuerdo con fuentes judiciales, podría ser del conocimiento del juzgado cuarto de distrito, que ya ha conocido de otros recursos relacionados con Gordillo Morales, y este viernes podría definir si le otorga una suspensión provisional que impida la continuación de esas medidas.

Las limitaciones para Elba Esther Gordillo fueron aprobadas por el juez sexto de distrito, Alejandro Caballero Vértiz, ante quien se desahoga el único juicio pendiente que enfrenta la ex dirigente del SNTE por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita —por un monto cercano a 2 mil millones de pesos— y delincuencia organizada.

La semana pasada, la defensa de Gordillo solicitó al juzgado sexto que analice la posibilidad de declarar inocente a su cliente, al considerar que se han desvanecido las pruebas con las cuales se solicitó su detención por delincuencia organizada y lavado de dinero.

En ese contexto, en varias entidades del país integrantes del SNTE que simpatizan con Gordillo Morales presentaron amparos —que están en trámite— contra la toma de nota con la cual se designó a Juan Díaz de la Torre líder de la organización magisterial en 2013, y que esta semana fue ratificado en el cargo en un congreso nacional.

El lunes pasado, el MPF solicitó la restricción de visitas y llamadas telefónicas para Elba Esther Gordillo.

En su argumentación, la PGR explicó al juez Caballero Vértiz que Gordillo Morales “fungió como presidenta del SNTE, posición que implicó una relevancia y trascendencia social significativa en las personas sobre las cuales ejerce autoridad moral, por lo que el uso desmedido de los medios de comunicación que tiene a su alcance, evidentemente, podrían desestabilizar la paz y seguridad del Estado mexicano; por tanto, resulta imperioso que se establezca un régimen de control de comunicaciones para dar cumplimiento de forma adecuada a la medida de seguridad concedida en su momento y evitar un descontrol que permita perder el sentido y esencia de la prisión domiciliaria”.

Indicó que no se trata de vulnerar o limitar los derechos de Gordillo Morales y que sólo solicitó llevar un control adecuado, dada su condición

de procesada, “pues es de recordar que no se encuentra en libertad absoluta, sino que su situación jurídica está *subjudice*, es decir, bajo proceso penal por delitos considerados graves”.

En su escrito, la autoridad federal señala que el personal adscrito a la Agencia de Investigación Criminal desplegado para vigilar a la procesada Elba Esther Gordillo, no tiene la posibilidad de observar directa y permanentemente el interior del departamento destinado para la prisión preventiva domiciliaria.

Con esta decisión judicial, Gordillo Morales no puede recibir amistades que no sean consideradas de “buena reputación” y estén incluidas en una lista de visitas aprobadas por la PGR; se restringen las comunicaciones vía telefónica, mensajes de texto y correos electrónicos.

Los defensores de la ex dirigente magisterial señalaron que “la sentencia de amparo que dio lugar a la prisión preventiva domiciliaria fue enfática en que dichas medidas cautelares no deben trastocar derechos fundamentales, como ahora se pretende con base en criterios que parecen más políticos que jurídicos”.

### El juez acordó lo que correspondía

Acerca de estas medidas, el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales y encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, dijo: “tenemos la obligación de revisar que se dé cumplimiento a las medidas cautelares determinadas por la autoridad judicial, se hizo una revisión, una valoración, se presentó una promoción ante el juzgado y el juez acordó lo que correspondía”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	SOCIEDAD	40

## Piden restricciones para Elba Esther

Rubén Torres  
EL ECONOMISTA

MARCO ANTONIO del Toro, abogado de Elba Esther Gordillo, dijo que la Procuraduría General de la República (PGR) y un juzgado pretenden controlar visitas y comunicaciones de la exlíder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En un documento que difundió el abogado a medios de comunicación, sostiene que el Agente del Ministerio Público Federal busca controlar el ingreso al departamento de Polanco, donde se encuentra Gordillo cumpliendo prisión domiciliaria desde la segunda quin-

cena de diciembre del año pasado, y que sus visitas entreguen copia de identificación y comprobante de domicilio.

Asimismo, que cualquier visitante que ingrese debe comprobar que son "personas con buena reputación", lo que calificó como una "reacción autoritaria" y un "proceder ilegal de la PGR", que está politizando el asunto, cuando la maestra no ha intervenido en ningún momento en el Sindicato.

El abogado indicó que la PGR solicitó además al juez de la causa tener mayor vigilancia sobre la exlíder del SNTE. Adelantó que apelará la determinación de la autoridad.

### EL DATO

Florentino Castro López fue designado por el presidente Enrique Peña Nieto como nuevo director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en sustitución de José Reyes Baeza, quien renunció al cargo el 27 de enero para buscar contender por una senaduría.

Tras tomarle la protesta de ley, se informó en un comunicado que el mandatario mexicano instruyó al sinaloense a trabajar en el continuo fortalecimiento de la institución para beneficiar a los empleados del Estado. *(Rolando Ramos)*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	1	44

EXIGE "CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN SINDICAL"

# La S-22 ofrece ascensos a los maestros... por marchar

Contraviene la ley educativa, que marca como obligatorios los concursos docentes

MARIANA LEÓN

La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) emitió su convocatoria para que los maestros de Oaxaca ingresen al servicio y tengan promociones, contraviniendo a las leyes que conforman la reforma educativa.

De acuerdo con el oficio número 11 de la Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias de Secundarias Generales de la CNTE se convoca a los trabajadores para obtener una plaza para el ciclo escolar 2017-2018.

El documento de la Sección 22

indica que los trabajadores deberán tener dos años como mínimo en su centro de trabajo. Uno de los requisitos que se necesita es entregar una "Constancia de participación sindical", que se obtiene asistiendo a las marchas del sindicato.

Se lee que "tendrán derecho a cambio sólo aquellos que entregaron su constancia sindical con un mínimo de participación del 80%".

De acuerdo con La Ley General de Servicio Profesional Docente, los docentes sólo podrán ganar estas promociones a través de un concurso, donde se elegirá a los me-

jores sustentantes. "La evaluación para el ingreso al servicio docente, así como para la promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión, mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan", se explica en la ley.

Además, la CNTE desconoció, a través de un comunicado, a Juan Díaz como presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Dijo que no se dio una elección transparente de los delegados que ratificaron el cargo de Díaz de la Torre.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NACIÓN	18

● **Maestros de Tijuana ponen en riesgo elección de Díaz.**

# Amparo de maestros amenaza elección de Díaz

GABRIELA MARTÍNEZ

●●● **Tijuana, BC.**— La suspensión de amparo que ganaron tres maestros de Tijuana contra la toma de nota de Juan Díaz desde marzo de 2013, y durante el tiempo que estuvo al frente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), aún podría poner en riesgo su reciente reelección e incluso la reforma educativa, aseguran los docentes de Tijuana que presentaron el procedimiento en contra del líder.

Apenas el lunes pasado Díaz de la Torre asumió por segunda ocasión el liderazgo del sindicato de maestros en un congreso extraordinario realizado en Puerto Vallarta, elección donde sólo participó una planilla.

El amparo que el viernes pasado otorgó un juez de Baja California a los tres maestros de Tijuana establece, entre otras cosas, la invalidez de "todos y cada uno de los actos celebrados con Juan Díaz de la Torre en su carácter de presidente del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública del SNTE, así como los que esa autoridad haya celebrado con cualquier persona a la que Juan Díaz de la Torre haya otorgado poderes generales, especiales o le haya delegado funciones propias de la presidencia", incluida la convocatoria para su reciente reelección.

Catalina Heredia, una de las maestras que interpusieron el recurso legal, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que desde noviembre pasado, cuando el sindicato lanzó la

convocatoria para elegir al sucesor de Díaz de la Torre, pensaron en interponer el amparo, pero fue hasta febrero pasado cuando se notificó al juez federal sobre el expediente 191/2018, mediante el cual los profesores pidieron dejar sin efecto los actos realizados por el líder sindical desde marzo de 2013 y hasta que se dé a conocer la suspensión definitiva, la cual será determinada el próximo 15 de febrero.

El recurso legal, aseguró Heredia, no sólo deja sin efecto a Díaz de la Torre, sino que también abarca el regreso de la líder sindical Elba Esther Gordillo al frente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sección 2, e incluso "pone en riesgo la reforma educativa del presidente Enrique Peña Nieto", puesto que se dejarían sin efecto los acuerdos alcanzados por Díaz de la Torre.

Catalina Heredia interpuso el amparo junto con Rafael Olvera y Emilia Castillo, todos ellos como parte de un movimiento nacional en el que participaron docentes de 30 estados de la República, con una acción legal para ampararse contra las acciones de Díaz de la Torre, que finalmente tuvieron una respuesta a favor.

Apenas el 10 de febrero, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) señaló que la decisión sólo aplica para las tres personas que presentaron el recurso, por lo que el cargo de Juan Díaz de la Torre no se modificaría. "La suspensión provisional no surte efectos hacia el pasado, ni modifica

determinaciones sindicales previamente adoptadas. La suspensión provisional decretada beneficia exclusivamente a los tres quejosos", señaló el CJF.

A pesar de ello, la docente está convencida de que la respuesta definitiva a su amparo tendrá efectos a nivel nacional. "Este movimiento tiene un solo objetivo: quitar a Díaz de la Torre, no sólo por lo que hizo con el magisterio, sino por lo que no hizo para defendernos al entregarnos al gobierno", dijo la maestra al terminar su clase de inglés, en el salón 46, en la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas.

Heredia, quien tiene más de 30 años de servicio en la docencia, afirma que está consciente de la coyuntura política del país; sin embargo, niega que alguno de los tres docentes milite con la vieja guardia de los "elbistas".

"Si actualmente lo que hicimos beneficia a unos u a otros está bien, pero nuestra visión siempre ha sido equilibrar lo que se perdió en el magisterio con la llegada de Díaz", dijo. ●

**"Este movimiento tiene un solo objetivo: quitar a Díaz de la Torre, no sólo por lo que hizo con el magisterio, sino por lo que no hizo para defendernos al entregarnos al gobierno"**

CATALINA HEREDIA

Maestra



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NACIONAL	4

# Convoca la CNTE a rebelión contra Díaz

REFORMA / STAFF

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) hizo un llamado al SNTE para que se rebele contra Juan Díaz.

En un comunicado, la Dirección Política Nacional de la Coordinadora desconoció la reelección de Díaz de la Torre al considerar que su designación en el Congreso Nacional Extraordinario del SNTE fue una farsa.

“Convocamos al magisterio nacional a la desobediencia al sindicato espurio y corporativo y a recuperar la esencia del sindicato, tomando en nuestras manos la representación a través de las asambleas”, señalaron los docentes en el documento.

También exhortaron al resto de los miembros del sindicato a integrarse a la próxima jornada de protestas contra las reformas estructurales, sobre todo la refor-

ma educativa, y a recuperar la educación pública, que se llevará a cabo el 14, 15 y 16 de marzo, cuando el CNTE celebrará su congreso nacional.

“Los trabajadores de la educación y en específico la CNTE, no somos un botín político”, aseguraron.

El magisterio disidente destacó que el congreso del sindicato se llevará a cabo a pocos meses de las elecciones, en lugar de en octubre como se tenía previsto.

“El congreso charro, del cual no reconocemos sus resultados, se da en una coyuntura política de renovación de poderes y en un marco de cinismo del charrismo que no fue capaz de cumplimentar sus propios procesos”, aseveraron los maestros.

“Miles de asambleas delegacionales no realizadas, congresos seccionales manipulados, el propio congreso nacional no cumplió con los tiempos”, añadieron.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	POLÍTICA	6

TRIBUNAL FEDERAL FALLA A FAVOR DEL DIRIGENTE SINDICAL

## Levantán restricción a Juan Díaz de la Torre

Rubén Mosso/México

Un tribunal federal revocó la suspensión provisional que impedía a Juan Díaz de la Torre, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), tomar decisiones como presidente del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública del SNTE.

La resolución fue emitida por el segundo tribunal colegiado civil y del trabajo con sede en Baja California, después de que la defensa de Díaz de la Torre interpuso un recurso de queja.

Funcionarios judiciales revelaron que el fallo se dictó la tarde de ayer, pero hasta hoy se conocerán los argumentos del tribunal, una vez que publique el acuerdo.

El pasado viernes el juez segundo de distrito en materia de amparo y de juicios federales con residencia en Tijuana concedió

una suspensión a tres maestros de Baja California que impugnaron los acuerdos alcanzados en la 36 sesión extraordinaria de Consejo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en 2013, entre ellos, el nuevo estatuto y designación como presidente del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de Educación Pública del citado gremio.

El amparo fue solicitado por los maestros Emilia Castillo Luque, Catalina Heredia Cardiel y Rafael Olivera Ávila, quienes alegaron que durante la asamblea no se siguió el procedimiento que el propio estatuto establece para llevar a cabo las elecciones dentro del sindicato, por lo que demandaron revocar la toma de nota.

Durante el Consejo Nacional Extraordinario del SNTE, que se desarrolló en 2013 y que llevó a Díaz de la Torre al frente del sindicato, también se reclamó que ocupó

dos cargos: como presidente y vicepresidente, cuando lo estatutos no lo permitían. Después se realizó una declaración de ausencia de la profesora Elba Esther Gordillo.

Por esta razón, se promovieron más amparos en 30 entidades del país, con excepción de Oaxaca y Yucatán, con la finalidad de que se anule el acuerdo del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de 12 de marzo de 2013.

Juan Díaz de la Torre fue reelegido el pasado lunes, en Puerto Vallarta, Jalisco, secretario general del SNTE, pese que maestros se oponen a su mandato. M

La decisión se dictó la tarde de ayer, pero será hasta hoy cuando se conozcan los argumentos

.....

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	POLÍTICA	3

## Tribunal colegiado revoca suspensión contra toma de nota de la dirigencia del SNTE

El segundo tribunal colegiado en materia civil y del trabajo con sede en Baja California revocó la suspensión provisional otorgada a simpatizantes de Elba Esther Gordillo Morales, con la cual se suspendían los efectos de la toma de nota otorgada a la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de marzo de 2013.

La resolución fue dictada este jueves al resolver un recurso de queja que presentó el SNTE contra la solicitud de amparo promovida por el denominado Grupo de Análisis Jurídico y Defensa Magisterial.

Los simpatizantes de Gordillo Morales promovieron el juicio de amparo y el pasado 9 de febrero el

juez segundo de distrito en amparo y juicios federales con sede en Tijuana, Baja California, concedió una suspensión provisional en la que ordenaba como único punto que hasta en tanto resolviera lo relativo a la suspensión definitiva, se cancelaban "los efectos que derivan esencialmente de la toma de nota acordada el 12 de marzo de 2013, en lo referente a la designación del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública del SNTE".

Así, se realizará la audiencia incidental en el juzgado segundo de distrito en materia de amparo y juicios federales, aunque ya se canceló la suspensión provisional otorgada.

El segundo tribunal colegiado inició el expediente 20/2018 y recibió el oficio 9430, por medio del cual el juez segundo de distrito en materia de amparo y de juicios federales le remitió dos recursos de queja promovidos contra el otorgamiento de la suspensión provisional en favor de los integrantes del Grupo de Análisis Jurídico y Defensa Magisterial.

El órgano jurisdiccional ordenó que la magistrada María Elizabeth Acevedo Gaxiola se encargue del proyecto de resolución sobre las quejas presentadas, que dejaron sin efecto la suspensión otorgada a los simpatizantes de Gordillo.

GUSTAVO CASTILLO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NOTICIAS	6

### Pasado que se desvanece

Por conveniencia, alguna gente de los medios suele hacerse de memoria flaca. Ya parece que quieren olvidar la historia truculenta de corrupción de la profesora **Elba Esther Gordillo**.

Una minucia de esa historia, sólo para saber de quién estamos hablando: **Josefina Vázquez Mota**, secretaria de Educación Pública ratificó en su cargo a **Bulmaro Fuentes**, Director General de Educación Tecnológica —antes de que naciera el TeCNM. Año 2007 y época del poder dictatorial en el SNTE de la profesora. El director recién



Elba Esther Gordillo.

nombrado no duró 24 horas; a través de una llamada a la titular de la SEP, la poderosa cacique del SNTE ordenó la inmediata destitución del cargo del Ingeniero Fuentes, quien era apoyado por la gran mayoría de los directores de los institutos. Fue como un rayo del Olimpo. Nadie chistó. La Secretaria Vázquez Mota, habría de recibir copiosas muestras del omnímoto poder de la ex dueña del SNTE. Así era entonces.

¿A qué se debe tan increíble olvido de estos amigos de los medios? A que ya cayó sobre ella el manto protector de **López Obrador**.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	SOCIEDAD	38

## Acusa maestro de tortura a policía federal

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Michoacán presentaron una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) por la detención arbitraria y tortura de su compañero Óscar Martín Cortez por elementos de la Policía Federal. En conferencia, recordaron que el mentor fue atacado de manera violenta y sin motivo por un federal que lo obligó a bajar de su auto mientras esperaba a otros profesores. Dieron a conocer los números de patrulla de los oficiales: 13549, 11452 y 12621. El profesor Cortez estuvo presente en la conferencia (con los ojos hinchados y moretones en el rostro debido a las agresiones) y narró cómo fue víctima del uniformado, quien lo golpeó con una lámpara, lo ahorcó y lo inmovilizó en el suelo para esposarlo. La CNTE responsabiliza de la agresión y de cualquier riesgo a la integridad de su compañero a los gobiernos del gobernador Silvano Aureoles y al de Enrique Peña Nieto. La agresión se cometió durante las acciones del magisterio disidente contra la reforma educativa.

EMIR OLIVARES ALONSO

## **OPINIÓN**

### **EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Columna Secretos empresariales | IPN y los cambios en su limpieza (El Sol de México, p. 22)**

**Columna Regla de Tres | Encuentro de altura (Campus Milenio, p. 7)**

**Columna El Correo Ilustrado | Insuficiente, el sistema pensionado para profesores (La Jornada, p. 2)**

### **SEP**

**Artículo Cómo leer una auditoría | Antonio Ávila Díaz (Campus Milenio, p. 4)**

**Columna De convicción liberal | Respuesta a la SEP (Reforma, p. 4-Negocios)**

### **SECTOR EDUCATIVO**

**Artículo ¿Estudias, trabajas o... tienes beca Conacyt | Alejandro Canales (Campus Milenio, p. 5)**

**Columna Mexicanos Primero | Transformación y no sólo reforma (El Financiero, p. 36)**

**Columna El Correo Ilustrado | Cuando el quehacer educativo pierde ante factores económicos (La Jornada, p. 2)**

### **SNTE/CNTE**

**Artículo SNTE 2018 | Roberto Rodríguez (Campus Milenio, p. 5)**

**Columna Hechos y susurros | Foco rojo en el magisterio (24-Horas, p. 7)**

**Columna Confidencial | SNTE apuesta a las bases y Disgusta a CNTE pacto con Elba (El Financiero, p. 39)**

**Columna En Privado | Retales | 1. Revancha (Milenio, p. 3)**

**Columna Astillero | Encapsular (políticamente) a Gordillo | Causas: AMLO, SNTE, CNTE (La Jornada, p. 8)**

**Columna Marcaje personal | Gordillo y Gómez Urrutia: la última apuesta (La Razón, p. 5)**

**Columna Quebradero | El pasado la condena (La Razón, p. 2)**

**Columna Rozones | Dan la razón a Díaz de la Torre (La Razón, p. 2)**

**Columna Realidad novelada | Votaré por quien cumpla la ley (Eje Central, p. 26)**

**Columna Perdido en el siglo | ¿Para que sirve una fundación (Eje Central, p. 24)**

**Columna Indebidos procesos | Las obras de arte y la oficina de Elba (24-Horas, p. 8)**

**Columna La Divisa del poder (24-Horas, p. 6)**

**Columna Agenda Confidencial | Quieren resucitar a Elbita (El Heraldo de México, p. 10)**

**Columna Periscopio (El Heraldo de México, p. 9)**

**Columna Cancionero | La jaula de Oro (Excélsior, p. 18)**

**Columna Desde San Lázaro | El magisterio rechaza a la Gordillo (El Financiero, p. 35)**

**Columna Política Cero | El cascajo se compra por separado (Milenio, p. 47)**

**Columna A la Sombra (El Sol de México, p. 2)**

**Columna Café Político | Notas en remolino (El Economista, p. 40)**

**Columna Uno hasta el fondo | Los tesoros de La Maestra (Milenio, p. 21)**

**Columna El asalto a la razón | Lo peligroso de Elba Esther (Milenio, PP)**

**Columna Pepe Grillo | Juan la libró (La Crónica de Hoy, p. TRES)**

**Columna Dia Habil | Callan a La Maestra y controla SNTE (Ovaciones, p. 2)**

**Columna Trascendió (Milenio, p. 2)**

**Columna El Correo Ilustrado | Solución a la huelga de hambre de los presos de Puente Grande (La Jornada, p. 2)**

**Cartón Desestabilizadora | Magú (La Jornada, p. 3)**

**Cartón Recuperándose | Hernández (La Jornada, p. 10)**

**Cartón Cambio de peligros | El país de nunca Jabaz (Milenio, p. 3)**

**Cartón Alacrán alado | Fabio (La Prensa, p. 7)**

## El Sol de México

SECRETOS  
EMPRESARIALES

CAROLINA CUEVAS

## IPN y los cambios en su limpieza

Ya está en proceso lo que podría ser la madre de todas las batallas en el sector de la proveeduría de limpieza. Se trata de la contratación de los servicios de limpieza en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), bajo la nueva administración que encabeza **Mario Rodríguez Casas**, que pese a que se ha diferenciado de las administraciones del pasado, algo raro está ocurriendo en el tema de contratos.

Resulta que en el proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-011B00001-E4-2018 se eliminaron requisitos que garantizaban al Instituto la contratación de un prestador de servicios serio y con amplia experiencia en el manejo masivo de personal, requisito que en el último proceso de licitación llevado a cabo por el IPN, en febrero del 2016, con el No. LA-11B00001-E1-2016, estaba incluido en dos numerales.

Es importante aclarar que este servicio implica la contratación de tres mil 600 personas que deben estar debidamente registradas ante el IMSS, de **Tuffic Miguel Ortega**, y en este punto quizá es importante recordarle a los funcionarios del IPN encargados de llevar el proceso la responsabilidad en la que incurren de acuerdo al Artículo 15-A del Reglamento de la Ley del IMSS, si es contratada una empresa que no acredita contar con los elementos mínimos necesarios para hacer frente a un contrato como este.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	FINANZAS	22

Ante esto, esperamos que esta omisión sea involuntaria y que no se trate de eliminar un requisito tan importante solo para abrir la puerta a los proveedores que tienen acaparado el mercado simulando ser competidores, tal es el caso de firmas como Tecno Limpieza Ecotec, Molt Net, Fireky, Gott und Glock, Administración Virtual del Servicio de Limpieza, Grupo Profesional de Servicios U4, Cato Servicios, Mic Mar, Tripallium Enterprises, Gerlim, Comercializadora de Servicios Reyson y Corporativo Norsus.

Y es que las denuncias contra este grupo de empresas de limpieza son constantes por parte del sector, pues existen inconformidades por las asignaciones de contratos en diferentes dependencias del gobierno federal, donde los competidores son descalificados de la noche a la mañana para favorecer al mismo grupo de empresas, algo que ya sucedió en dependencias como el Sistema Metrobús, de **Guillermo Calderón Aguilera**, y la PGR, a cargo de **Alberto Elías Beltrán**.

Es un caso en el que sin duda debe poner mayor atención la Comisión Federal de Competencia (Cofece), de **Alejandra Palacios**, que combate monopolios, cárteles y prácticas anticompetitivas en todos los sectores, desde la comercialización de la tortilla, hasta sistemas de transportes. ¿Veremos un pronunciamiento pronto? Ojalá que sí.

## EMA EN MICHOACÁN

Quien esta semana anduvo por tierras michoacanas fue la Entidad Mexicana de Acreditación, de **Jesús Cabrera**, quien en conjunto con la Dirección General de Normas de la SE, realizaron talleres para impulsar vía las Normas Oficiales la producción y comercialización de la "Charanda", bebida alcohólica que cuenta con la protección de la Denominación de Origen, y cuya producción hoy día supera los 20 mil litros al año y los 100 productores.

mail: [caro.cuer@hotmail.com](mailto:caro.cuer@hotmail.com)

Twitter: @caro.cue

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	OPINIÓN	7

# REGLA DE TRES

CARLOS REYES

■ **CON INCIERTO FUTURO.** Hace unos días, la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa dio luz verde a la autonomía de la Universidad de Occidente, un proyecto que desde meses atrás fue respaldado por el gobernador Quirino Ordaz Coppel. Con esto, se aprobó también la nueva Ley Orgánica que regulará los ejes internos de la institución. Además, un reglamento de 56 artículos y ocho transitorios lo que dará pie para integrar en breve la primera Junta de Gobierno, la cual será quien elija al rector. Sin embargo, en los artículos transitorios se establece que la actual rectora y los directores de unidades culminarán el periodo para el que fueron designados. Es decir, Sylvia Paz Díaz Camacho concluirá su periodo hasta el 5 de enero del año 2020.

■ **VIENE LO BUENO.** Pero una cosa es la autonomía y otra la responsabilidad y el peso que lleva consigo. Porque implica, ante todo, que la institución tenga la suficiente capacidad para autogobernarse y establecer sus propios esquemas de regulación. Además, con esta legislación que entró en vigor la ahora Universidad Autónoma de Occidente podrá acceder a recursos y partidas federales: Una situación que desde ya luce complicada debido a las limitaciones financieras con las que operan las universidades públicas del país en este año, situación que se mantendrá bajo la misma tendencia para el 2019. Y en ese marco, también es un reto financiero no descuidar el apoyo que actualmente se le otorga a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la cual cuenta con las credenciales suficientes y los logros necesarios en el estado y en la región, así como a nivel nacional e internacional.

■ **ENCUENTRO DE ALTURA.** Por cierto, el 1 y 2 de marzo la UAS será sede del Congreso Internacional de Valores por la Paz 2018, en el que participarán conferencistas locales, nacionales e internacionales para compartir sus experiencias, convocados por la Unidad de Bienestar Universitario, y que se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021. Entre los ponentes estarán Francois Vallaeys, presidente de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA) de Francia; Guillermo Hernández Duque Delgadillo, de la ANUIES; Nuria Sanz, directora de UNESCO en México; Mario López Martínez, de la Universidad de Granada, España; Roberto Beltrán Zambrano, de UNESCO, Ecuador; y Juan Manuel Jiménez Arenas, director del Instituto para la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España. Así que atentos a este foro.

■ **SIN SORPRESAS.** Si la elección del pasado martes en la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) cayó dentro de lo previsto y lo estimado. Las 58 escuelas, facultades e institutos de la institución se adhirieron a Salvador Hernández Vélez para ocupar la rectoría. Ahora la posibilidad será para el nuevo encargado de la UAdeC porque uno de los retos inmediatos que tiene es desprender a la universidad de los gobiernos estatales en turno. Muchos exrectores han pasado a las filas de las administraciones locales y han usado la rectoría como trampolín para perfilar su carrera política. Para muestra, la elección de rector que tuvo que adelantarse porque Blas Flores Dávila se incorporó a las filas del gobierno estatal. Y cuenta tam-

Es un reto financiero no descuidar el apoyo que actualmente se le otorga a la UAS, la cual cuenta con las credenciales suficientes"

bién a José María Fraustro Siller y Mario Ochoa Rivera. Porque potencial académico y científico lo tiene la UAdeC, pero ha perdido terreno para posicionarse a nivel nacional debido a tanta interrupción en los periodos rectorales de los últimos años.

■ **UNA COSA SON LOS DESFALCOS.** Muchos saben que la situación de algunas universidades públicas es apremiante. A las limitaciones presupuestales de este año, se le suman los estados financieros que no han sido saneados en los últimos tiempos, o los que han sido mal manejados por rectores anteriores que utilizaron a las instituciones de educación superior para consumir desfalcos. Y eso, para los legisladores y ciertos sectores muy identificados como opositores de las universidades públicas es material más que suficiente para justificar la falta de apoyo y el abandono. Por eso hay que estar atentos al curso que siga el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Los recientes decomisos de 14 inmuebles propiedad del exrector Juan López Salazar hechos por la Fiscalía General de Nayarit son apenas la punta de la madeja.

■ **MÁS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.** Como se

sabe, López Salazar y su presunto operador financiero, Milton Romero González, están acusados de peculado, ejercicio indebido de funciones públicas y enriquecimiento ilícito por un monto superior a 300 millones de pesos. Una acción que ocurre justo cuando el actual rector de la institución, Jorge Ignacio Peña González, subió de tonos sus reclamos y sus peticiones de rescatar financieramente a la UAN. Justo cuando la presión financiera ahoga a la universidad. Lo importante de todo es que la indagatoria se conduzca sin revanchas y sin tintes políticos, pero sobre todo, que no sea utilizada para negar recursos a la universidad. Las separaciones pertinentes deben hacerse y las formas deben cuidarse mucho en un asunto que amenaza con crecer y ponerse mucho más complejo.

■ **INFORME EN LA UDEG.** Hace unos días, Tonatihu Bravo Padilla, rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), rindió su último informe de actividades, la antesala para el término de su gestión, después de la cual seguro continuará ligado al ámbito de la educación superior del país. Entre los logros de los que habló destacaron los 44 mil nuevos espacios que se han abierto en las aulas de la institución para alcanzar las metas planteadas de cobertura, desde el nivel medio superior hasta el posgrado. Además, se abrieron 16 nuevas escuelas preparatorias y 23 módulos, lo que la convierte en la universidad con el mayor sistema de educación media superior más grande del país. Eso, sin olvidar que se crearon 20 nuevas licenciaturas para diversificar su oferta educativa. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	EL CORREO ILUSTRADO	2

### **Insuficiente, el sistema pensionario para profesores**

Como en casi todas las universidades del país, incluidas UNAM y UAM, la población académica en el Politécnico, siendo muy optimistas, su edad promedio es mayor a los 55 años. En Estados Unidos, en Europa, la edad promedio de retiro se sitúa en los 65 años. No más allá de ese umbral.

En México, ¿por qué nos resistimos a retirarnos los profesores? Por la exigüidad del sistema pensionario. Un académico supera fácilmente el doble o el triple de su sueldo nominal, con todo y antigüedad, con base en becas, bonos o como se le quiera denominar. Al retirarse, el académico no tiene acceso a tales becas.

Sé que la nueva administración en el IPN, con Mario Rodríguez Casas, es muy sensible y consciente de esa problemática y no dudo que, ahora sí, se resolverá.

*Rubén Mares Gallardo*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	OPINIÓN	4

La SEP y la revisión de la ASF

# CÓMO LEER UNA AUDITORÍA

ANTONIO ÁVILA DÍAZ

Imputar una intención de crítica a las auditorías al diseño de la políticas de educación, las cuales no han finalizado, es desvirtuar su naturaleza

En un artículo de opinión en *Campus* el pasado 8 de febrero, el Dr. Roberto Rodríguez Gómez publicó una nota con el título “Deficiencias en el avance. Críticas de la ASF al desempeño de la SEP”, que merecen las siguientes consideraciones:

La Auditoría Superior de la Federación no hace críticas, emite recomendaciones. Con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisó el diseño de la política de educación básica y de educación media superior para verificar el cumplimiento de sus objetivos y metas. En particular, el máximo órgano fiscalizador inició dos auditorías, la 140-DS y 141-DS, que incluyen fundamentalmente el análisis de los procesos de planeación, seguimiento, difusión y evaluación de la política educativa. En las distintas etapas de ambas auditorías, *mismas que todavía no concluyen*, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha proporcionado la información y documentación requerida que ha permitido a la ASF reconocer el cumplimiento por parte de la dependencia de las disposiciones, lineamientos y criterios aplicables al proceso general de planeación.

No obstante, como producto natural y esperado de cualquier ejercicio de revisión de este tipo, la ASF formuló recomendaciones al desempeño que permitirán mejorar el diseño de la política educativa, así como fortalecer los mecanismos de control y seguimiento para medir el avance en el logro de los objetivos, estrategias y prioridades en materia educativa. Cabe señalar que *la mayoría de las recomendaciones formuladas en las distintas etapas de las auditorías han sido solventadas a la fecha, quedando pendiente la realización de una serie de acciones muy concretas, actualmente en curso, que permitirán a la ASF concluir la revisión efectuada.*

Así por ejemplo, respecto a la supuesta deficiencia relativa a la ausencia de lineamientos para coordinar las actividades de planeación, cabe mencionar, como antecedente, la evaluación de la que fue objeto el programa “Diseño y aplicación de la Política Educativa”. En particular, a este programa le correspondió una evaluación de diseño (no de resultados) en el contexto del Programa Anual de Evalua-

Si en algo se ha avanzado en estos años es en la realización de distintas mediciones sobre diversos aspectos del desempeño de la SEP y, en general, sobre el desarrollo del sistema educativo”

ción 2015 Coneval-SHCP-SFP. Entonces, el evaluador destacó el “esfuerzo encomiable” de la dependencia en los últimos años por diseñar los instrumentos de planeación apegados a los parámetros exigidos. Las recomendaciones que derivaron de este importante ejercicio se resumen en la sugerencia de una reingeniería del programa, misma que terminó de implementarse en el ejercicio fiscal 2017, periodo posterior al revisado por la ASF. Por esta razón, la recomendación derivada de las auditorías quedará solventada al inicio del proceso de planeación anual de 2019 (que se desarrolla este año), con la elaboración y difusión entre las unidades responsables del sector educativo de los nuevos lineamientos, en donde se establezcan los procedimientos que se realizarán para coordinar el proceso de planeación.

En relación con el seguimiento del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE),

cabe apuntar que la SEP integra y publica cada año el Informe de Logros del programa conforme a los lineamientos, criterios y la guía determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los que presenta las principales actividades realizadas y los resultados obtenidos por objetivo sectorial, así como el cumplimiento de las metas establecidas hacia el término de la administración sobre un conjunto de 13 indicadores con 53 desagregaciones, cuyo avance además se reporta de manera periódica en diferentes publicaciones (informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de Gobierno y de Labores de la SEP, e informes de seguimiento presentados ante el Comité de Control y Desempeño Institucional de la propia dependencia). Durante el desarrollo de las auditorías la SEP acreditó ante la ASF el procedimiento utilizado para dar seguimiento al PSE, por lo que la recomendación se orienta sólo a su formalización, lo cual se dará a partir de su incorporación en el Manual de Procedimientos de la unidad administrativa responsable del mismo.

Por otra parte, es de destacar que si en algo se ha avanzado en estos años es en la realización de distintas mediciones sobre diversos aspectos del desempeño de la SEP y, en general, sobre el desarrollo del sistema educativo, así como en la publicación oportuna y accesible de información y resultados. La SEP elabora la estadística educativa cuya fuente son cada una de las escuelas y centros

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	OPINIÓN	4

La planeación educativa es una actividad de reconocida complejidad en la administración pública. No es un proceso lineal, dado que requiere la interacción constante de múltiples actores. Además, el proceso presenta limitaciones metodológicas importantes, no resueltas por la comunidad de investigadores educativos, especialmente en lo que se refiere a la definición de metas y medición de logros. En este sentido, se admite que el sistema educativo tiene condiciones esencialmente distintas a las de otros sectores, en términos de planeación y ejercicio de recursos. *Sus efectos son a largo plazo, por lo que se dispone de limitada información y evidencia sobre resultados inmediatos.* Asimismo, a la dificultad propia de identificar objetivos, definir e instrumentar intervenciones, cuantificar recursos y dar seguimiento a resultados, se suma el hecho de que la educación en nuestro país es un servicio que se presta en las entidades federativas que son autónomas en sus decisiones, exigiendo un esfuerzo significativo de concertación entre la autoridad federal y las estatales. No obstante todo lo anterior, *el proceso de planeación educativa debe sujetarse a linea-*

*mientos y criterios normativos que se emiten para el conjunto de la Administración Pública Federal y que, por lo mismo, no consideran suficientemente las particularidades de un sector con la diversidad, dispersión y complejidad como el educativo.*

Las auditorías al diseño de la política de educación básica y de educación media superior no han finalizado, sacar conclusiones definitivas previas a su cierre es metodológicamente incorrecto; imputarles una intención de crítica es desvirtuar su naturaleza. Su objetivo es contribuir a la mejora continua de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación que lleva a cabo la Secretaría de Educación Pública, no señalar incumplimientos que ameriten procesos de responsabilidad. Sus resultados son recomendaciones que están en proceso de atención, mismas que no ponen en duda los esfuerzos emprendidos para transformar el sistema educativo y ofrecer una educación de calidad a todos, bajo las directrices de la Reforma Educativa y en el marco de la implementación del nuevo Modelo Educativo. 



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NEGOCIOS	4



## Respuesta a la SEP

**L**a semana pasada escribí sobre los avances de la Reforma Educativa. En mi columna resalté la importancia de la Reforma Educativa e hice una síntesis de las diversas medidas implantadas por el Gobierno federal para mejorar la calidad del sistema educativo.

Concluí con una apreciación de los resultados alcanzados en la instrumentación del programa de cambio. Argumenté que aun cuando las autoridades han actuado con disciplina y energía, los resultados alcanzados a la fecha son decepcionantes, sobre todo en lo que toca al desempeño académico de los educandos. Atribuí este resultado a la resistencia que han montado las organizaciones gremiales del magisterio a la implantación de un programa riguroso —con consecuencias— de formación y evaluación de docentes.

La columna en cuestión motivó al Secretario de Educación Pública a enviar una nota personal a mi correo electrónico y otra (con contenidos similares) al director de la Sección de Negocios de Reforma. Por medio de esta columna acuso recibo de las dos.

Para empezar, deseo reconocer el tono cortés y ob-

jetivo de las notas. Llevo más de una década escribiendo columnas y lo que distingue estas notas de otras que he recibido es el tono respetuoso y profesional con que fueron redactadas. Es obvio que su intención es convencer; no descalificar. Agradezco la cortesía.

El Secretario organizó su respuesta en torno a cuatro temas que aparecieron en mi columna anterior.

Su primer cuestionamiento está relacionado con mi impaciencia ante el ritmo al que avanza la Reforma Educativa. En su nota los representantes de SEP comentan que: “a meca en la que todos pensamos cuando se trata de éxito educativo, Finlandia, promulgó su primera

ley de reforma educativa en 1963 y, 37 años después, en el 2000, salió en primer lugar en PISA”. Líneas más abajo generalizan este argumento recordando que otros países como Corea y Polonia también tardaron “varias generaciones” en lograr el objetivo de mejorar significativamente sus sistemas educativos.

Es posible que mi aspiración (e impaciencia con el ritmo de cambio observado) se base en una evaluación poco realista de lo que se puede lograr en un plazo más breve.

Pero el problema que tengo con ser paciente es que lo que los niños mexicanos no tienen es tiempo que perder.

Aceptar un proceso de cambio de una o más generaciones equivale a condenar a los niños mexicanos presentes y futuros a competir en la economía global desprovistos de la educación que requieren para tener éxito.

La situación actual es tan grave que no se puede ser complaciente. Por el contrario, conviene recordar que pruebas como la de PISA muestran que ni siquiera los niños mexicanos que estudian en escuelas particulares obtienen buenos resultados. Todo el sistema educativo está mal.

A saber, los datos más recientes de PISA revelan que la brecha de conocimientos de los niños mexicanos respecto de la media de los países evaluados por la OCDE es enorme y la brecha es mucho más grande cuando la comparación se hace con países altamente calificados, como Singapur o Corea. Por ello, conviene ver la situación del sistema educativo como una emergencia nacional que requiere un remedio inmediato.

Para enfrentar la crisis conviene adoptar un modelo con metas más exigentes.

También conviene hacer experimentos más radicales y adoptar estrategias disruptivas que sacudan al sistema.

Esto implica tomar riesgos; pero no hacerlo implica ver con resignación el futuro de la generación actual.

También discrepo de la segunda crítica del Secretario. En su nota rebate mi afirmación que el proceso de evaluación de maestros ha sido lento e insatisfactorio.

Sostengo mi posición. Reconozco que de 2014 a la fecha el proceso de evaluación ha avanzado a un ritmo mayor que el alcanzado anteriormente, pero la historia previa también cuenta.

La reforma constitucional y las reformas legales de este sexenio equivalen a un relanzamiento de la carrera magisterial, pero no estoy hablando del programa de estudios de los maestros que estudian en las escuelas normales, sino de los que ya están trabajando. Es cierto que recientemente se ha avanzado a buen ritmo en la evaluación del desempeño de los profesores, pero conocer mejor sus limitaciones técnicas y de conocimientos no es sino el principio de la tarea de reconstrucción que se requiere para mejorar la calidad de la educación pública.

Sin duda alguna, la formación de los maestros es la pieza más importante del programa de cambio actual. Pero este programa aun está en sus fases tempranas y tardará varios años en rendir frutos.

Por ello conviene cuestionar ¿si no convendría adoptar herramientas digitales y sistemas de educación a distancia que complementen o en su caso sustituyan las capacidades del personal docente? Sé que tales instrumentos son sustitutos imperfectos, pero su impacto acelerando la adquisición de conocimientos está comprobado.

Por último, dos respuestas breves a otros comentarios del Secretario: Primero, celebro que los padres de familia apoyen tan decididamente los propósitos los objetivos que se persiguen con la Reforma. Esto confirma mi hipótesis sobre la prioridad que dan a la educación de sus hijos. Pero, conviene recordar que ese apoyo será efímero si no hay mejoras tangibles en el corto plazo.

Segundo, qué bueno que la Reforma Educativa esté creando un entorno de mayor más transparencia y rendición de cuentas en el sector; las dos cosas hacían falta.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	OPINIÓN	5

## El fin de la exclusividad

# ¿Estudias, trabajas o... tienes beca Conacyt?

■ No es un asunto resuelto y podría llevarse su tiempo, pero es posible que la incompatibilidad entre recibir una beca de Conacyt y contar con un empleo sea cosa del pasado. La resolución está en manos de un tribunal colegiado, aunque independientemente de lo que pudiera ocurrir, el tema tiene diferentes aristas.

Todo comenzó, como lo informó una nota del periódico *El Universal*, con el recurso de amparo que promovió un estudiante de posgrado que perdió la beca otorgada por Conacyt por estar trabajando al mismo tiempo (09.02.2018). El organismo rector de la política científica y tecnológica consideró que el posgraduado estaba incumpliendo con el requisito de "dedicación exclusiva". El estudiante, por su parte, argumentó que se estaba vulnerando su derecho a recibir educación.

No es la primera vez que le retiran la beca a un estudiante de posgrado por motivos laborales, aunque sí es la primera ocasión que se recurre al amparo y el asunto va a los tribunales. No está disponible el dato preciso, sin embargo, múltiples casos de suspensión del respaldo de Conacyt han trascendido públicamente. Unos porque las instituciones oficialmente reportan que los alumnos tienen un empleo y no se están dedicando exclusivamente a sus estudios; otros porque los propios tutores no les firman el

informe de actividades a los jóvenes o incluso dan parte a Conacyt del incumplimiento. Los criterios y requisitos se han endurecido, especialmente cuando los recursos son escasos.

El tema es complicado por diferentes motivos. Jóvenes que tienen empleo y están en posibilidad de elegir entre estudiar o trabajar, renuncian al trabajo para optar por la beca que les permitirá cursar un posgrado. No obstante, por el grupo de edad, muchos de ellos tienen obligaciones familiares, ya viven en pareja, están por hacerlo o incluso por tomar una decisión sobre el embarazo. Al poco tiempo se percatan que los recursos de la beca son insuficientes, así que postergan todo o comienzan a buscar otros ingresos económicos. Al egresar, el panorama laboral puede no ser más alentador.

También están los jóvenes o no tan jóvenes que no tienen elección. Por las responsabilidades que han adquirido, cursar un posgrado no está en su horizonte de posibilidad o si se lo plantean, el monto de la beca, de inicio, es claramente insuficiente y no solamente deben trabajar sí o sí, deben hacer un mayor esfuerzo para pagarse ellos mismos la maestría o el doctorado.

Para otro grupo más, el respaldo descansa en mayor medida en su red familiar, que le brinda un apoyo amplio y sostenido. Este grupo puede cursar sus estudios con relativa tranquilidad

y tener una trayectoria más o menos predecible, así que podrían postergar o no algunas decisiones y tener una beca con determinado monto puede no ser su principal problema.

Las estadísticas muestran que el número de jóvenes que únicamente se dedica a estudiar va disminuyendo conforme mayor es su edad y, a la inversa, la proporción crece de los que únicamente trabajan. Los que trabajan y estudian son minoría, alrededor del 8 por ciento de jóvenes entre 24 y 29 años. No existen cifras precisas sobre la proporción que podrían alcanzar los diferentes grupos de estudiantes de posgrado.

Sin embargo, la mayoría de jóvenes que alcanzan los niveles superiores de escolaridad provienen de los deciles de ingreso más altos, son privilegiados; pocos, muy pocos son los que provienen de los primeros deciles de ingreso. Todos enfrentarán el problema del empleo, pero no de la misma forma. Trabajar y contar con una beca tampoco significa lo mismo para todos. Por cierto, actualmente, el monto mensual de la beca para estudios de doctorado es de 13 mil 769 pesos, la de maestría es de 10 mil 327 y de especialidad de 9 mil 179.

Alejandro  
Canales  
UNAM-IISUE/SES.  
canalesa@unam.mx  
Twitter:  
canalesa99

El proyecto de amparo indicaba que lo importante era si el becario cumplía satisfactoriamente las expectativas de investigación y formación de Conacyt (con nivel y calidad), en tanto que era irrelevante si había desempeñado algún trabajo remunerado. Un razonamiento que parece muy sensato. Al final, la Suprema Corte de Justicia de la Nación informó que la Segunda Sala: "no emitió pronunciamiento alguno sobre la validez de los requisitos establecidos por Conacyt, sino que tal aspecto será analizado, en su momento, por el Tribunal Colegiado al que se devolvió el asunto" (Boletín 022/09.02.2018).

A propósito, el reglamento vigente de becas de Conacyt, en el capítulo sobre los derechos y obligaciones de las partes, en lo concerniente a los becarios (artículo 19) no incluye el requisito de "dedicación exclusiva" (*Diario Oficial de la Federación* 21.10.2009). Sin embargo, en la página electrónica del organismo sí se indica que, como compromiso adicional, el becario debe "dedicarse exclusivamente a los estudios para obtener el grado en el tiempo comprometido" y seguramente también figura en el convenio de asignación.

Todo indica que el trabajo se ve como impedimento para la formación, pero tal vez, como algunos autores lo han mostrado (Jordi Planas), puede ser que más bien ocurra lo contrario. ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	OPINIÓN	36

MEXICANOS  
PRIMERO

# Transformación y no sólo reforma

**David  
Calderon**

En los años recientes, tras el cambio profundo al Artículo Tercero de la Constitución, realizado en 2013, se ha hecho un uso ambiguo de la expresión “reforma educativa”. Las iniciativas que reformaron y adicionaron hace cuatro años la Constitución – en sus artículos 3º y 73– y la Ley General de Educación, así como la promulgación de dos nuevas leyes y los cambios posteriores en las leyes estatales de Educación, sin hablar de ajustes en la normativa fiscal y hacendaria, son una reforma legal. Reformas educativas – incluso así autonombradas– no es la mencionada la única y seguramente no será la última.

No hace justicia a la intención del cambio pensar que está terminada, o fue suficiente, o no requerirá ajuste impuesto por la realidad misma.

Desde Mexicanos Primero seguiremos insistiendo que la transformación educativa es un continuo, pues el aprendizaje

mismo es un proceso dinámico y cambiante. Es multifactorial: aprender no es algo sólo cognitivo, y menos todavía puede reducirse a un plan de estudios determinado, sino que implica lo afectivo, el discernimiento ético, la sensibilidad estética, las habilidades y competencias para la convivencia y la colaboración. Pero, todavía más importante, el derecho a aprender es connatural al ser humano, y por ende es histórico, situado, contextual, responde a nuestra identidad comunitaria y familiar, y debe atender a la diversidad constitutiva de ritmo, estilo y aspiraciones de cada una y de cada uno.

Así, afirmamos que la verdadera reforma educativa es permanente, y no puede circunscribirse solamente a la “reforma y adición” del marco normativo o administrativo, o en encadenar programas nuevos, o con más objetivos, o con más presupuesto. No aceptamos el discurso grandilo-

cuente y autoelogioso que fue frecuente en la administración federal de los años 2012-2017, presentando los cambios recientes como “La Reforma”, en mayúsculas, así como tampoco aceptamos la descalificación de los detractores que afirman que es “mal llamada”, o “laboral”, o “punitiva”. La soberbia y la inquina –gemelas enfrentadas, ambas hijas del prejuicio– detienen el proceso de pensamiento y deterioran la acción eficaz.

Por supuesto, rechazamos con vigor la irresponsabilidad de los mensajes, como el del candidato López Obrador, de que habrá una “cancelación de la reforma”. Inquieta no ver un asomo de propuesta educativa ni en los candidatos independientes, ni en los equipos de Anaya o Meade.

Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero

**Extracto**, lea la versión completa en:  
[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	EL CORREO ILUSTRADO	2

### Cuando el quehacer educativo pierde ante factores económicos

Parece que quienes hoy dirigen al Instituto de Educación Media Superior de Ciudad de México (IEMS/CDMX) pronto perdieron el verdadero sentido de su labor fundiéndose con las esferas del poder federal, al querer hacernos creer que la educación pública en su calidad de gratuita es una dádiva, un acto de caridad para quienes la reciben y del que se debe estar agradecido aceptando sus carencias sin reclamo alguno.

Al no prestar la debida atención para la solución de estas carencias, incluso profundizándolas, por ejemplo al no contratar los profesores de tiempo completo necesarios, motivo de esta carta, el IEMS/CDMX hace a un lado el principio de igualdad en cuanto a oportunidades para el desarrollo de cada joven y su familia que vieron en este modelo la opción adecuada para continuar sus estudios.

Soy docente en esta institución y veo cómo el factor económico está socavando la planta docente, pues hoy se privilegia al endeble paliativo de la contratación por horas contrarias a un modelo que cree en el docente de tiempo completo que da asesorías, resuelve dudas y siembra el deseo de aprender más. Hoy en mi plantel y en mi materia; Artes Plásticas, soy el único docente de tiempo completo y es forzoso que esta situación se revierta para el beneficio de la comunidad a la cual pertenezco, a unos cuantos días del inicio del semestre escolar urge la contratación de dos profesores (uno de forma interina y otro permanentemente) en condiciones de tiempo similares a la mía.

La obligación de todo funcionario en el ámbito educativo es preservar y elevar una obligación fundamental del Estado, las políticas educativas deben trazar un mejor futuro para los educandos por ello la codicia y la negatividad son actos que no deben estar presentes.

*Ricardo Altamirano U., docente del plantel Tláhuac José Ma. Morelos y Pavón*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	OPINIÓN	5

## ¿Eslabones de continuidad? SNTE 2018

Roberto  
Rodríguez  
Gómez  
UNAM. Instituto  
de Investigaciones  
Sociales.  
roberto@unam.mx

El sexenio comenzó con una declaración de guerra contra el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Bajo la consigna de “recuperar la rectoría del Estado en educación”, se planteó una reforma que, en su origen, buscaba evitar el control sindical sobre la distribución de plazas y los sistemas de evaluación docente para ascenso escalafonario y asignación de estímulos en el programa de Carrera Magisterial.

A tal efecto se emprendieron reformas normativas y de organización tendientes a establecer procesos y prácticas de evaluación, con candados suficientes para evitar la presencia sindical en ellos. A esta lógica respondían la creación del Servicio Profesional Docente (SPD) y el relanzamiento del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación con carácter de órgano constitucional autónomo. Además, para evitar las prácticas de “doble negociación” desarrolladas a partir de la descentralización derivada del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el ANMEB de 1992, se estableció el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en reemplazo del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) que operaba desde 1998.

El SPD, contemplado en la ley que lo establece (Diario Oficial de la Federación, 11 de septiembre 2013), se definía como “el conjunto de actividades y mecanismos, para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo y el impulso a

la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente.” En noviembre del mismo año se decretó la creación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente para “ejercer las atribuciones que corresponden a la SEP en materia del SPD”, en particular el diseño de los perfiles y requisitos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el SPD, así como la definición de parámetros e indicadores para dichos procesos. En los años siguientes se establecieron coordinaciones de nivel estatal para apoyar la implementación y administración de las distintas evaluaciones.

Al INEE autónomo le fue asignada la responsabilidad de definir los métodos e instrumentos de evaluación destinados a medir las capacidades y aptitudes de quienes aspiran a ingresar al magisterio, así como de quienes se proponen obtener el ascenso a cargos de dirección y de supervisión en los ámbitos de educación básica y media superior. Y también para evaluar el desempeño del magisterio en servicio. Por último, en forma no prevista en el paquete legislativo de la Reforma, aunque no necesariamente en contradicción con ella, se contrataron servicios de diseño de instrumentos y materiales evaluativos con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C., el Ceneval. Desde entonces, este conglomerado institucional se ha hecho cargo, no sin tropiezos, de las múltiples evaluaciones docentes contempladas en ley.

El segundo bloque instrumental se deriva del FONE, contemplado en la Ley de Coordinación Fiscal de diciembre de 2013 y puesto es operación a partir de enero de

2015. La recentralización de la nómina magisterial se pensaba, lograría el saneamiento financiero del sector educativo en los estados, al mismo tiempo que evitaría las constantes prácticas de negociación del SNTE con los gobiernos estatales para la obtención de beneficios adicionales. Dada la magnitud de los pasivos del FAEB hasta la fecha no se ha logrado un equilibrio sólido en la materia ni tampoco la erradicación de las prácticas de negociación bilateral con los gobiernos estatales. Es probable que, a largo plazo, de persistir esta política, se logren mejores resultados, pero también es un hecho que el respaldo político del sindicato a gobernadores y otras autoridades locales es un estímulo que impide lograr a cabalidad el objetivo de la política financiera en educación.

El 26 de febrero de 2013 fue detenida y arrestada Elba Esther Gordillo, entonces líder principal del SNTE. Permanecería en prisión hasta diciembre de 2017. Este hecho, con su carácter simbólico, provocó el retraimiento político de la dirección sindical, su abstención de críticas y acciones contundentes en contra de la política de evaluación docente, y abrió espacio para que el segmento radical del gremio, la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación, la CNTE, protagonizara

la resistencia magisterial contra la SEP.

Pero en manos del sindicato quedó, como corresponde, la gestión de prácticamente la totalidad de trámites laborales y prestaciones. En este renglón el poder de los representantes de escuela y los líderes de los comités delegacionales y de las secciones quedó intacto, como también prevaleció, bajo el liderazgo heredado por el maestro Juan Díaz de la Torre, la estructura sindical en su conjunto. Como respuesta a las políticas de evaluación docente, el sindicato se dio a la tarea de incidir sobre la formación continua del magisterio, y de manera particular en apoyar a los profesores en la preparación para las evaluaciones de la SEP. A tal efecto se constituyó, en 2014, el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SINADEP) y se establecieron el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino (2016) y el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano (2018).

La realización del VII Congreso Nacional Extraordinario del SNTE (febrero 2018) y la designación de Juan Díaz de la Torre como presidente del sindicato por seis años refleja, desde mi punto de vista, que la corriente que encabeza mantiene un efectivo control sobre una amplia base magisterial, lo que no implica necesariamente que el SNTE 2018 vaya a pronunciarse a favor o en contra de las formaciones políticas en la contienda presidencial. En ese sentido la aproximación de Andrés Manuel López Obrador a lo que queda del “elbismo” y a la oportunista disidencia del PANAL parece una apuesta políticamente incorrecta. Salvo que entre el SNTE de Elba Esther y el de Díaz de la Torre persistan lealtades y eslabones de continuidad que, por ahora, no están a la vista. 📌

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NACIÓN	7

## HECHOS Y SUSURROS

DOLORES  
COLÍN

lola-colin@hotmail.com // @rf59

## Foco rojo en el magisterio

La atención en el proceso electoral, que inició a finales del año pasado, nos alejó del México real. Ahora, ya tenemos el conflicto entre grupos de dirigentes de maestros que buscan obtener el control del sindicato más grande de América Latina. Juan Díaz de la Torre acaba de ser ratificado en el marco del VII Congreso Nacional Extraordinario del gremio magisterial, y se comprometió a “evitar la tentación de que el SNTE sea patrimonio familiar”; sin duda, fue un claro mensaje con dirección a la maestra

Elba Esther Gordillo, y es que tres profesores de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), a través de un amparo, impugnaron la validez de su ratificación como dirigente nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Los maestros son pieza fundamental para cumplimentar la reforma educativa, que de acuerdo con el secretario Otto Granados Roldán, está en una ruta clara de consolidación en beneficio de los maestros y, sobre todo, en busca de responder al derecho a una educación de calidad para los niños de México.

Pero la confrontación está latente, la movilización y bloqueos en la Ciudad de México, Oaxaca, Chiapas, Jalisco, Michoacán y Guerrero agudizan las diferencias; las protestas las hacen violentas y no hay compromiso de construir consensos para mejorar sus condiciones laborales y así puedan cumplir con el objetivo de una buena formación educativa para los alumnos.

Ya finalizaron las precampañas y ya iniciaron las intercampañas políticas, que, sabemos, están inmersas en la vida sindical. Los dos grupos que disputan la dirigencia ya se vinculan con los candidatos a la Presidencia de la República, y no para consolidar avances en la educación en México, sino para buscar el poder. El enfrentamiento del magisterio es un foco rojo, y los actores políticos deben poner en segundo término sus ambiciones para impedir que esto crezca; la educación en nuestro país y evitar la violencia deben ser su prioridad.

### SUSURROS

1. La visita de Estado que tenía prevista el Presidente argentino, Mauricio Macri, para finales de febrero, se pospone, y no hay fecha

para reponerla. El objetivo de la visita a nuestra nación era avanzar en acuerdos del comercio bilateral y transitar en un acuerdo de libre comercio. Los ganaderos y agricultores gauchos tenían muchas esperanzas de vender maíz, trigo y carne a México.

2. Alberto Capella, secretario de Seguridad Pública de Morelos, entregará a finales de febrero, a los candidatos a la Presidencia de la República, una iniciativa para combatir la inseguridad y la corrupción. Lo hará en el marco del foro La seguridad pública que a México le urge.

3. La séptima ronda de renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) será del 26 de febrero al 6 de marzo. Con mayor grado de dificultad, de acuerdo a lo señalado por Ildefonso Guajardo, secretario de Economía.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	OPINIÓN	39

**CONFIDENCIAL****La diplomacia según Anaya**

Mientras **Ricardo Anaya** presume su inglés y francés, claramente no tiene idea de los mensajes que manda al mundo. Ha decidido quitarle la Comisión de Relaciones Exteriores a la senadora Gabriela Cuevas, quien ostenta el cargo de diplomacia parlamentaria más alto en el mundo. Esos son los mensajes de Anaya para los legisladores de 178 países.

**Disgusta a CNTE pacto con Elba**

Parece que la alianza de **Elba Esther Gordillo** con Andrés Manuel López Obrador no agrada mucho a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. A unos días de su Congreso Nacional –y que se decida si apoyarían al candidato de Morena–, a los maestros disidentes parece que no les cayó bien la noticia de que la exlíderesa pudiera regresar de la mano del tabasqueño. “Su acuerdo no convence a la Coordinadora”, dijeron.

**Mancera quiere ir a la segura**

Luego de que tanto PAN como PRD buscan lanzar a **Miguel Ángel Mancera** al Senado por la vía plurinominal, el jefe de Gobierno señaló que, además de “una propuesta concreta”, quiere recibir una invitación de los tres partidos que integran el Frente. “Se habla que en la lista del PRD también (además de la del PAN), entonces quiere decir que estaríamos en dos listas; entonces estaría complicado, nos faltaría una tercera lista, vamos a ver si también aparecemos en esa”, dijo el mandatario, en clara alusión a las listas de MC al Senado. Claro, si al final no hay impedimento legal.

**Ochoa anda muy activo**

Mientras circulan las versiones sobre la supuesta salida de **Enrique Ochoa** de la dirigencia nacional del PRI, el político michoacano ha incrementado sus actividades al interior del partido para preparar la Convención Nacional de Delegados, en la que el domingo en el Foro Sol confirmarán la candidatura presidencial José Antonio Meade, así como para acordar con los sectores y or-

ganizaciones el reparto de candidaturas. Legisladores priistas y dirigentes sectoriales comentaron que Ochoa tuvo ayer diversas reuniones en sus oficinas de la sede del partido. Estuvo también con la cúpula cetemista, con miras a la definición de las candidaturas pendientes.

**Xóchitl, indecisa**

Nos comentan que la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, **Xóchitl Gálvez**, sigue deshojando la margarita sobre si va o no va al Senado. El PAN definirá este sábado, en Consejo Nacional, su lista de plurinominales para la Cámara alta. La propuesta ya está sobre la mesa, pero la jefa delegacional sigue pensándolo, quizá por el temor de perder una apuesta que la obligaría, en caso de dejar la delegación, a pagar el equivalente al valor de su casa, para donarlo al Colegio salesiano. Ya veremos.

**SNTE apuesta a las bases**

Después del golpe que recibió **Juan Díaz de la Torre** al frente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación –por las protestas de la disidencia y los líos legales–, apostará por una nueva estrategia, formar “jóvenes activistas”, es decir, fortalecer al SNTE desde las bases. ¿Será suficiente para recuperar el control después de que se le ve como un líder frágil?

**“Rebeldes” buscan disuadir a Gil**

En una batalla a contrarreloj, el puñado de senadores de lo que queda del autodenominado grupo “rebeldes del PAN”, **Ernesto Cordero**, Salvador Vega y Jorge Luis Lavallo, intentarán convencer a **Roberto Gil Zuarth** de dar marcha atrás en su decisión de pedir licencia en la sesión de hoy y abandonar la política. El principal argumento de los panistas hacia su correligionario es que “la batalla para rescatar al partido” se tiene que dar desde adentro. Hoy se define este asunto, aunque parece que Gil ya tiene la decisión tomada: tomar distancia de ese instituto político y dedicarse a la docencia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	AL FRENTE	3



lopezdoriga@milenio.com

Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

## Gil Zuarth, una baja en la arena política

La resignación no existe, es un deseo. **Florestán**

**E**l martes, ya despedía la mesa de debate de *Si me dicen no vengo*, de ForoTV, sobre la Ley de Seguridad Interior, en la que participaron el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida; el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Pedro Salazar; los diputados Martha Tamayo, del PRI, y Jorge Triana, del PAN, y los senadores Luis Sánchez, coordinador de la bancada perredista y Roberto Gil Zuarth, que por la mañana había presentado su solicitud de licencia por las diferencias con la dirigencia de Ricardo Anaya, pero no renunciado al PAN, cuando le dije que si le podía hacer una pregunta:

—¿Te vas a ir de diputado?

—No —me respondió.

—¿Entonces vas a apoyar la campaña de Margarita Zavala?

—En lo que pueda —me contestó. Me voy a retirar de la política.

—¿Qué...?! —le dije asombrado.

—Eso, que me voy a retirar de la política.

—Pues eso es noticia —respondí, y vaya si lo fue.

Una de las mentes más brillantes y estructuradas no solo del panismo, sino de la política mexicana en los últimos 15 años que fue diputado federal, subsecretario de Gobernación, aspirante a la dirigencia nacional del PAN, que lo derrotó Gustavo Madero y su camarilla; secretario particular del presidente Felipe Calderón, participante en tres campañas presidenciales desde Vicente Fox en 2000 y senador de la República hasta hoy que el pleno apruebe su licencia, me soltó que se retiraba de la política, cuando de la política los políticos no se retiran y menos a los 40 años.

Gil, un *calderonista orgulloso*, vetado por Ri-

cardo Anaya y sus huestes, es un activo no solo del panismo, a lo que no renunció, pidió licencia a su cargo de senador de la República, es una baja en el escenario político nacional y una víctima más de la trituradora implacable del inminente candidato presidencial de la alianza PAN-PRD-MC y otro de los cuadros destacados que rompe con él por su carrera implacable por la Presidencia de la República en la que ha dejado una senda de heridos de los que ninguno ha muerto porque en su momento ignora que en política nadie se muere para siempre, aunque los quieran matar.

### RETALES

**1. REVANCHA.** Elba Esther Gordillo no olvida, a diferencia de Andrés Manuel López Obrador que dice que sí, su paso por la cárcel y por eso sus operadores, Fernando González, yerno; René Fujiwara, nieto, y Rafael Ochoa Guzmán, testaferro, se sumaron a la campaña del tabasqueño asegurándole el voto de los maestros del SNTE, que ya no controla;

**2. ¿REBELIÓN?** No hubo tal rebelión en la granja priista, me aseguraron ayer los coordinadores parlamentarios del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, y en San Lázaro, Carlos Iriarte. Son los jaloneos por las posiciones en los tiempos de selección de candidatos; y

**3. 000.** Ese es el nivel del agente del Cisen *balconado* por Ricardo Anaya en un recorrido por Veracruz. Lo que Alfonso Navarrete investiga es quién influyó en esa escena y por eso suspendió al subdelegado del Cisen en Veracruz de Miguel Ángel Yunes. M

**Nos vemos mañana, pero en privado**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	POLÍTICA	8

## ASTILLERO

► Encapsular (políticamente) a Gordillo ► Causas: AMLO, SNTE, CNTE  
► Marichuy: accidente en BCS ► Anaya-Cisen: ¿espíar qué?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**O** riginalmente, la Procuraduría General de la República (PGR) pretendía que hubiera cuando menos un agente de tiempo completo adentro del departamento de Elba Esther Gordillo en la colonia capitalina Polanco, habilitado como lugar de reclusión domiciliaria de la profesora, cuya edad y condiciones de salud fueron la base de las diligencias judiciales que impulsó hasta recibir ese beneficio constitucional. El objetivo policiaco era evitar que la ex dirigente sindical se fugara y, además, que hubiera control sobre visitas, comunicaciones y cualquier otra forma de interacción.

Luego que la justicia federal rechazó esa intromisión directa en el domicilio de la procesada, se mantuvo a un agente federal en el rellano más cercano a la entrada del departamento. Ese policía hacía que cada visitante anotara su nombre y ocupación. No solo había familiares y personal de apoyo administrativo y jurídico; también

algunos personajes con perfil político lograron asomarse al domicilio en cuestión.

Ayer, la PGR, es decir, el gobierno de Enrique Peña Nieto, logró que el mismo juez que había cerrado el paso al control global policiaco autorizara la reinstalación de parte de las medidas originales. No está de más señalar que entre una y otra de las decisiones del juez Alejandro Caballero Vértiz se produjeron dos hechos políticos adversos para el gobierno federal: la confirmación del apoyo político y electoral del grupo de seguidores de Gordillo hacia Andrés Manuel López Obrador (con las Redes Sociales Progresistas como forma de organización y una asamblea masiva en Zacatecas como confirmación) y la guerra jurídica y política del elbismo contra Juan Díaz de la Torre, el dirigente que el peñismo instaló, sin cuidado de las formas legales, como relevo de Gordillo cuando esta fue apresada, en febrero de 2013. En ese frente contra Díaz de la Torre, por si faltaran ingre-

dientes que molestaran a la administración Peña, coinciden ahora los elbistas y parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, merced a acuerdos básicos, logrados en encuentros privados.

La historia sindical de Gordillo, llegada al poder mediante la misma imposición desde Los Pinos que ahora

combate, ampliamente beneficiada en el terreno económico gracias al manejo de las cuentas sindicales, cacica implacable, no puede nublar, sin embargo, la visión respecto a este golpe político determinado por el Poder Ejecutivo federal y validado por el Judicial: a Elba Esther le están aplicando una "mordaza" (el término fue usado ayer en un boletín de prensa difundido por el equipo de Gordillo) por razonamientos jurídicos (aún está sujeta a un proceso judicial) pero, sobre todo, por motivos políticos: se busca frenar la presunta autoría intelectual de dos movilizaciones: la adhesión

de un grupo ciudadano a determinado candidato presidencial y la lucha sindical contra un dirigente al que consideran ilegítimo.

La propia solicitud de la PGR reconoce la valoración política como principal motivación, pues el "uso desmedido de los medios de comunicación que (Gordillo) tiene a su alcance, evidentemente, podrían desestabilizar la paz y seguridad del Estado mexicano, por tanto resulta imperioso que se establezca un régimen de control de comunicaciones".

Ayer, en Baja California Sur, se accidentó un vehículo en el que se transportaban María de Jesús Patricio Martínez, Marichuy, aspirante a una candidatura presidencial independiente y varios

de los activistas y miembros del Concejo Indígena de Gobierno que la apoyan. Marichuy y una concejal sufrieron lesiones, una persona murió y otra está en estado de salud muy grave, según el primer reporte oficial del caso.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	POLÍTICA	8

**La volátil situación social** del país requiere seguridad en el desplazamiento de los aspirantes presidenciales, para evitar que accidentes como este generen especulaciones o añadan marcos de riesgo a la de por sí muy peligrosa aventura de viajar por las carreteras mexicanas.

**En un contexto más** bien deseoso de acentuar su “oposicionismo” táctico, el panista Ricardo Anaya Cortés lanzó reflectores mediáticos sobre el seguimiento habitual que realizan agentes de diversas corporaciones gubernamentales, en este caso, del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), a actores po-

líticos y sociales en sus actos públicos, movilizaciones e incluso en asuntos pertenecientes al ámbito de lo privado.

**Es, desde luego,** reprochable que los recursos públicos sean utilizados para tareas de espionaje y de acoso a opositores reales e incluso de agravios físicos de diversa índole. La historia de la izquierda social está cargada de expedientes de represión a partir de acciones de la policía política. Pero Anaya Cortés no es de ninguna manera un opositor genuino, ni su candidatura presidencial significa un reto o un peligro para el sistema, sino todo lo contrario, convertido como está el

joven queretano en la opción B del sistema, con personajes detrás como Carlos Salinas de Gortari y Diego Fernández de Cevallos.

**Indispensable es, desde** luego, revisar las formas de operación del Cisen y darles una visión de Estado, cancelando su uso como instrumento de intrusiones y venganzas por parte de camarillas (el director actual es Alberto Bazbaz, el procurador mexiquense de justicia que avaló o fabricó la versión de la niña Paulette encontrada en un resquicio de su cama). Ya el propio candidato presidencial puntero, Andrés Manuel López Obrador (quien sí ha sufrido

un sistemático espionaje a lo largo de años) ha hablado de suprimir ese tipo de servicios, lo cual es impensable en cualquier Estado moderno, no así su rediseño, que podría incluir un cambio de denominación. Pero en ese contexto resulta una exageración, un oportunismo desmedido, que el citado Anaya Cortés pretenda adjudicarse la etiqueta de perseguido político, de opositor al sistema.

**Y, mientras el** Consejo de la Judicatura ha anulado un concurso para designación de jueces federales al constatar que hubo “indicios” de venta de las preguntas a responder en esos “exámenes”, ¡hasta mañana!

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	MÉXICO	5

## » MARCAJE PERSONAL

Gordillo  
y Gómez  
Urrutia:  
la última  
apuestaPor Julián  
Andrade

De los vientos de restauración del viejo corporativismo sobresalen dos personajes: Elba Esther Gordillo y Napoleón Gómez Urrutia. La exlíder de los maestros está en arresto domiciliario y el secretario general del sindicato minero vive en Canadá, desde donde ha ido sorteando acusaciones y órdenes de detención.

La primera fue detenida al inicio del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto y el segundo entró en desgracia cuando gobernaba Vicente Fox.

Sobre ambos pesan acusaciones de malos manejos de las finanzas sindicales.

Pero más allá de su situación jurídica, tienen un peso específico y juegan a la política. Gordillo y Gómez Urrutia apoyan al candidato de Morena.

Transitaron, aunque con el apremio de la persecución y las acusaciones, del apoyo al régimen a una oposición contundente.

No es para menos, pero también da cuenta de las resistencias que enfrenta cualquier esfuerzo modernizador.

De todas las aportaciones del Pacto por México, la que generó mayores protestas es la reforma educativa, sobre todo por lo que tiene que ver con su carácter laboral.

Si bien la CNTE fue la punta de lanza de la oposición a la evaluación de conocimientos como un requisito para avanzar en el escalafón laboral, la molestia también anidó en corrientes y grupos del SNTE.

Por eso se está gestando un movimiento contra el dirigente del SNTE, Juan Díaz de la Torre.

Aprovechando una resolución del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo, radicado en Tijuana, se está haciendo creer que la dirigencia sindical que suplió a Gordillo se encuentra en la ilegalidad.

En realidad, la suspensión provisional se refiere solamente a la toma de nota del 12 de marzo de 2013 y beneficia sólo a tres quejosos.

Lo interesante es que hay una rebelión incipiente en el propio SNTE, que está atada, necesariamente, a la próxima elección presidencial, donde los grupos que respaldan a Gordillo ya tomaron partido.

La operación está en marcha, pero no está exenta de dificultades, entre ellas las que enfrentará la propia Gordillo cuando le sean restringidas las visitas y las llamadas en su particular centro de reclusión, y en un momento en que empieza a insistirse en la necesidad de explicaciones acerca del destino de múltiples recursos del propio sindicato.

A Gómez Urrutia nunca le pudieron quitar el control de su agrupación, y los intentos de hacerlo terminaron en un verdadero desastre. Es más, son frecuentes las videoconferencias que se dictan desde Canadá para “dar línea” a los más diversos asuntos.

El futuro de los viejos líderes, hoy más que nunca, depende de su suerte política, y hoy la juegan a la que parece la mejor mano; pero esto puede cambiar en los próximos meses y ante resultados que, aunque se quiera aparentar otra cosa, no están definidos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	MÉXICO	2

## » QUEBRADERO

Javier  
Solórzano  
Zinser

## El pasado la condena

Es muy probable que Elba Esther Gordillo ande soltando las manos desde el mismísimo momento en que le abrieron la puerta de su departamento en Polanco.

No es casual que desde ayer le hayan restringido visitas y comunicación. Algo saben y vieron, que llevó a que el gobierno le cerrara la posibilidad de cualquier movimiento.

Lo que está a la vista es la abierta cercanía de los muy cercanos de Elba Esther con López Obrador; el tabasqueño, sin decoro, ya los coloca cerca de él en actos públicos. Suponemos que se trata de que todos nos demos cuenta de ello.

La profesora también ha movido los hilos del poder que le quedan en el SNTE, que, por cierto, no son pocos. Todo adquiere mayor atención y tensión con la vendimia electoral de por medio. Sus huestes estuvieron cerca de boicotear la reunión del SNTE en la que Juan Díaz quedó como presidente; es ahora una especie de jefe de jefes del sindicato.

Elba Esther, dicen sus cercanos o quienes la conocen, va por la "venganza". Si nos atenemos a lo que hemos visto estos días, las hipótesis sobre ello merecen atención.

Por un lado, sus muy cercanos están ya en la filas de López Obrador, en lo que no sólo se interpreta como un acto político; también se le ve, con razón, como un mensaje con dedicatoria al Presidente Peña Nieto, quien la metió a la cárcel.

Por otro lado, se presume que está tratando de golpear a la actual dirigencia del SNTE. Se quisieron adelantar en Puerto Vallarta, pero les ganaron la partida.

Elba Esther debe recordar los días en que Carlos Salinas de Gortari quitó a Carlos Jonguitud como líder del SNTE, quien era su amigo y maestro. El mensajero fue quien era el entonces titular de la SEP, Manuel Bartlett. La reacción de Jonguitud fue en un primer momento violenta y agresiva, hasta que Bartlett lo puso al tanto de lo que se le podía venir.

La profesora tomó la dirección del sindicato, apuntalada plenamente por Salinas de Gortari, y a partir de ese momento nunca más se acordó de quien fue particularmente generoso con ella. Elba Esther, que se sepa, no tuvo más que ver con Carlos Jonguitud: se la debía a Salinas y fue con él con quien se alineó.

La vida del SNTE no cambió mucho con el nuevo Comité Ejecutivo. En los primeros meses, ya bajo la gestión de Elba Esther, el gobierno salinista se esmeró en dar apoyos al sindicato para olvidar a Jonguitud y fortalecer a la maestra.

Al paso de los años, la mayoría coincidió en que Elba Esther era la alumna aventajada del líder de muchos, muchos años del SNTE. Lo que vino después fue el despliegue de la profesora. Encabezar un sindicato de tanta importancia lo supo utilizar como moneda de cambio, como lo hacía Jonguitud, y en algún sentido, como lo ha venido haciendo Juan Díaz.

La fobia que provoca el actual gobierno no puede tener en la defensa de Elba Esther una especie de frente crítico hacia la Reforma Educativa o hacia el Presidente mismo; si de esto se trata, no va por ahí.

Confundir los escenarios por un puñado de votos o para criticar con severidad al Presidente no debe tener como referente a la profesora; el pasado la condena.

**RESQUICIOS.** Así nos lo dijeron ayer.

JAVIER OLIVA. UNAM.

El Cisen fue creado durante el gobierno de Carlos Salinas; su precedente, de no muy buena fama, era la Dirección de Seguridad, que se dedicaba a la persecución y acoso a los opositores. Tiene como objetivo procesar toda la información y ofrecer opciones para anular antagonismos que afecten a la paz social y el desarrollo del país; pueden ser terrorismo, desastres naturales o causados por el hombre.

Proponer la desaparición del Cisen nos expone como sociedad a que los antagonismos nacionales e internacionales crezcan y vulneren nuestra convivencia.

El Cisen no tiene por qué estar con equipo táctico con candidatos a la Ppresidencia, ni hacer seguimiento, ni mucho menos en términos institucionales; no le compete.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	MÉXICO	2

# Rozones

## Dan la razón a Díaz de la Torre

» **L**uego de que un par de maestros quisieron quitar a la mala a **Juan Díaz de la Torre** de la dirigencia del SNTE, finalmente ayer, el Segundo Tribunal Colegiado de Baja California revocó la suspensión provisional contra la toma de nota que desde hace 5 años lo reconoce como líder del sindicato. Por lo tanto, el movimiento que quiso hacer **Gordillo** desde su depa de Polanco nada más no le salió.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	1	26

## REALIDAD NOVELADA

### Votaré por quien cumpla la ley

J. S. Zolliker



A ver, déjenme explicarme antes de que se pongan a juzgar sin conocimiento de causa y a la ligera, como les gusta hacerlo a todos: yo soy un hombre mayor que ya tiene credencial del Inapam y que tiene problemas en las rodillas. Camino un poco y me duelen, la verdad. Dice el médico que es por el desgaste "normal". Y, pues si fuera normal no me dolerían, pero dice que mi mayor problema es el sobrepeso y que por eso mismo también me agito rápidamente si hago de ejercicio.

En fin, necesito que comprendan ustedes los jóvenes que quienes somos mayores de 60 ya tenemos más dificultades para movernos y para estar más cómodos.

De pronto te duelen o tienes problemas en zonas de tu anatomía que ni siquiera sabías que existían: por ejemplo, resulta que tengo inflamada la próstata y que por eso no puedo ir bien al baño o voy muchas veces al día. ¿Me entienden, muchachitos? Así como me ven, seguramente se verán...

Entonces, estoy la verdad muy incómodo y ofendido. Cuando llego a un centro comercial, al supermercado o a un lugar público y me estaciono en una zona para discapacitados, la gente me reclame porque "no pertenezco" y no debo quedarme ahí. ¿Qué saben ustedes de lo que padezco? ¿De mi azúcar?, ¿de mis reumas?, ¿de mi cansancio constante?

¿Les suena conocido?, ¿les ha pasado que se torcieron el pie y no falta quien les reclame y hasta les tomen video o fotografías? ¡Y peor! Luego me reclaman cuando llevo a mi madre de compras al mercado. Ella tiene 85 años, ¡por Dios!

Justo hace rato, una chamaca me reclamó por estacionarme ahí. Le dije que es para personas con problemas. Y se me puso brava y me dijo que el reglamento de tránsito establece que

sólo quienes tengan placas de discapacidad pueden estacionarse ahí. ¿Acaso están locos? ¿Saben lo que se tiene que hacer para conseguir una placa de esas? Hay que llamar a Tránsito, hacer una cita, presentarse con demostración de prepago de reemplacamiento en cualquier banco y mostrar una constancia médica de discapacidad del sector salud. ¿O sea, qué les pasa? ¿Creen que no tenemos vida?, ¿qué tenemos tiempo de respetar un reglamento absurdo que nunca se cumple?

Lo peor. Cuando le enseñé a la señorita que venía con mi madre, un adulto muy mayor, la desfachatada se le ocurrió contestarme que con el coche dejara a mi madre en la puerta y luego buscara yo un lugar normal para estacionar. ¿Qué les pasa a esos *millenials* que todo reclaman y fotografían o nos toman video para sus redes sociales? ¡Debieran de socialmente tomarle foto a "mi leño", escuinclas y chamaquitos idiotas!

La muy desgraciada, todavía tuvo el descaro de decirme que por gente como yo el país está como está. ¡Estúpida! En mis buenas épocas le habría dado un par de cachetadas para que dejara de estar de guajolota. Pero no, ahora hasta de violencia de género te acusan si las pones en su lugar (tuve que tragar caca e ignorarla mientras dejé el coche donde me dio mi regalada gana).

El peor descaro fue cuando vio mi estampa del SNTE en mi ventana y me dijo que seguramente yo sería de esos que van a votar por "ya saben quién". ¡Pues claro que voy a votar por él! ¡Estoy harto de los servidores públicos que violan la ley! ¡Ya basta! ¡Que se respete y cumpla la constitución y leyes secundarias! ¡Cuando el presidente cumpla la ley, se dejarán de violar todas las normas y él es el único que podrá lograrlo! ¡Viva ya saben quién! **EC**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	1	24

## PERDIDO EN EL SIGLO ¿Para qué sirve una fundación?

Mauricio González Lara



rente a la crisis de liderazgo que experimenta Televisa en la actualidad, resulta sencillo olvidar que Emilio Azcárraga Jean y el equipo compacto que formó junto a Alfonso de Angoitia, Bernardo Gómez y José Bastón protagonizaron hace poco más de 20 años una de las sucesiones generacionales más exitosas de la historia empresarial mexicana. Hoy todo mundo habla de la decadencia de Televisa, pero lo cierto es que en 1997 el emporio atravesaba un momento más complicado que el del presente: las ventas no subían, los gastos estaban fuera de control y en general era una empresa obesa al borde de la quiebra. Su crecimiento, además, se había dado en condiciones monopólicas. Hubo un momento, incluso, en el que la compañía tuvo que pedir prestado para pagar la nómina. Televisa contaba con 102 vicepresidentes (incluidos los que la entonces nueva administración apodó vicepresidentes "por sí", que sólo estaban ahí "por si se les necesitaba").

Ignoro si de nueva cuenta el consorcio logrará salir avante en una realidad marcada por la distracción de sus dirigentes y la creciente competencia de los medios digitales; me parece relevante, sin embargo, rescatar uno de los aspectos que permitió la reinención de la compañía en 1997 para explicar una de las aristas político-empresariales del 2018: el viraje sustantivo que Azcárraga Jean le dio al brazo filantrópico de la empresa, conocido entonces como Fundación Cultural Televisa. Antes de la llegada de Azcárraga Jean, las labores de esta fundación se concentraban en el fomento a la cultura, concebido como financiamiento y curación de arte (centradas en el mantenimiento del Centro Cultural de Arte Contemporáneo, el museo otrora propiedad de Televisa ubicado en Polanco), apoyo a grupos de intelectuales y labores de difusión (el fallido proyecto de convertir al Canal 9 de televisión abierta en un canal cultural).

Ante la crisis que sufría la empresa, la ad-

ministración de Azcárraga Jean vendió el Centro Cultural Arte Contemporáneo y repensó la misión de Fundación Televisa, cuyo liderazgo encomendó a Claudio X. González Guajardo, quien se desempeñaba como coordinador de la Unidad Prospectiva y Proyectos Especiales en la oficina de la Presidencia. Fundación Televisa pasó de ser un anquilosado organismo de promoción cultural a un frente fundamental para reinventar la imagen de la empresa y conectarla a grupos de poder empresarial. No había un solo programa, en lo social o cultural, donde Fundación Televisa no estuviera aliado con empresas, el gobierno federal, las administraciones estatales o el público televisivo. "No se trata de ser 'buenitos', sino de ser eficaces", solía decir González Guajardo cuando explicaba cómo funcionaba el *networking* de la fundación.

Una de las características de Fundación Televisa fue elegir temas críticos para el desarrollo del país y perseverar en ellos con el apoyo de sus aliados empresariales. El más evidente fue el tema educativo. No es casual que González Guajardo encabezara a la postre Mexicanos Primero, institución orientada a promover reformas educativas contrarias a la postura del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), liderado entonces por Elba Esther Gordillo. Luego, como sabemos, González Guajardo se convertiría en el titular de Mexicanos contra la Corrupción. Hoy que todos estos personajes vuelven a estar en el ojo público como consecuencia de las campañas electorales, vale la pena reflexionar sobre la importancia que una fundación puede llegar a adquirir si se le concibe como un activo estratégico y no una mera herramienta filantrópica. Fundación Televisa, hoy comandada por Alicia Lebrija, no parece gozar de la importancia de antaño. La pregunta, claro, es si a Televisa le interesa reinventarla otra vez. El esfuerzo bien podría valer la pena. **ec**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NACIÓN	8

## Las obras de arte y la oficina de Elba



**A** finales de la semana pasada surgieron versiones de que Elba Esther Gordillo Morales volvería a tomar el control del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Una suspensión provisional provocó que dos días antes del Séptimo Congreso Nacional Extraordinario del SNTE se pusiera en duda la toma de nota que en 2013 dio el control a Juan Díaz de la Torre de ese organismo gremial.

De manera inmediata, los abogados del líder sindical verificaron la resolución del juez Segundo de Distrito en Baja California, y tras revisar el expediente detectaron que la suspensión sólo tenía efectos para tres maestros.

El congreso llegó, duraría tres días y, al final, sería reelecto Juan Díaz de la Torre, pero las cosas se aceleraron ante el temor de que otro juez resolviera uno de los 30 amparos solicitados por maestros afines a la ex lideresa sindical. Por lo que el propio lunes se modificaron estatutos,

se conformó la presidencia del sindicato de Díaz de la Torre y se agregó que su dirigente, como otros muchos líderes sindicales, podría contender por un cargo de elección popular, y qué mejor si se trataba del Congreso de la Unión.

Sumado a este incidente no debemos olvidar que hace unas semanas se dio un fuerte apoyo a favor de Andrés Manuel López Obrador por parte de un grupo disidente del actual sindicato, un par de personas que crecieron bajo el amparo de Gordillo Morales.

Se trata de Fernando González, yerno de Elba Esther Gordillo y ex subsecretario de Educación Pública, así como Rafael Ochoa, ex secretario general del SNTE, quienes estarán apoyando la candidatura de AMLO.

Dentro de estos dos procesos, Elba Esther empezó desde su prisión domiciliaria a recibir una visita constante, la de su nieto René Fujiwara Montelongo, quien de manera pública afirmó que Andrés Manuel López Obrador era “la única opción que realmente representa una alternativa” y se sumó a apoyarlo.

Con todo este contexto debemos pensar que de manera casual o fortuita, el Ministerio Público Federal, sí, ése que depende del encargado de despacho de la PGR, decidió revalorar las condiciones de la prisión domiciliaria de Elba.

Y de esta forma le manifestó su preocu-

pación al juez Sexto de Distrito, Alejandro Caballero, a quien le informó que los agentes no le pueden dar una vigilancia permanente, pues no tienen acceso a su domicilio, lo que “trae como consecuencia que no se tenga un conocimiento objetivo respecto de las comunicaciones y temas que se entablan con las personas que hoy visitan a Elba”.

En su escrito, incluso el Ministerio Público detalló que Elba, en lugar de una prisión domiciliaria, tenía una “oficina de despacho, en la cual atendía a un sin fin de personas”.

Ante estos argumentos, el juez dio un plazo de 24 horas a la defensa de la maestra para que le entregue el nombre, identificación oficial y comprobante de domicilio de sus visitantes.

Dentro de estas casualidades, resurge una averiguación que estaba un tanto dormida en su contra y que se refiere a la compra de al menos 15 cajas que contienen obras artísticas de pintores de renombre; entre ellas, seis murales seccionados que Diego Rivera pintó en Nueva York. Los cuadros y murales fueron adquiridos por Gordillo y su valor supera los 30 millones de dólares; ahora, por este caso la defensa de Elba deberá ir preparando su estrategia.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NACIÓN	6

## Que el narco no llegue al Congreso

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN  
TREJO



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Ahora que los partidos políticos están preparando sus listas de candidatos a puestos de elección popular—presidentes municipales, diputados locales y federales y senadores—, bien harían en fijarse en los antecedentes de cada uno de sus abanderados.

La responsabilidad de que no se les cuele otro **Julio César Godoy**—por cierto, prófugo de la justicia—es enteramente de los partidos políticos.

Algunos de ellos—de los partidos—han recurrido a la Procuraduría General de Justicia para que ésta les expida una especie de carta de buena conducta de ciertos precandidatos.

La PGR no puede—ni debe—dar cartas de buena conducta.

Las alarmas se disparan en los estados con mayor presencia de los cárteles de la droga: Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Veracruz y ahora Jalisco, en donde se conoce que los grupos delincuenciales buscan incidir en el proceso electoral con candidatos a modo.

No corresponde al Instituto Nacional Electoral

(INE) tampoco expurgar entre las listas que les presentarán los partidos políticos si va por ahí el nombre de un malandrín.

La responsabilidad es de los partidos políticos que deben establecer filtros para evitar futuros dolores de cabeza.

Es ahora en la elaboración de sus listas que todos deben estar atentos.

•••

Para muchos resultaba por lo menos extraño que el Gobierno federal no diera muestras de inconformidad con lo que la familia de la profesora **Elba Esther Gordillo** hacía en materia política.

Las adhesiones de su yerno **Fernando González** y su nieto preferido, **René Fujiwara** a las huestes de **Andrés Manuel López Obrador**, aparentemente habían pasado sin mayor interés.

Perooo, a petición de la PGR, un juez restringió llamadas y visitas a Gordillo, bajo el argumento de que había convertido su prisión domiciliaria en un despacho.

La decisión de la PGR para impugnar la libertad de Gordillo de reunirse con quien quisiera tiene que ver igualmente con lo que está ocurriendo en el sindicato y los cuestionamientos al líder formal **Juan Díaz de la Torre**.

Dicen los abogados de la profesora que se van a amparar; a ver si ésta sí la ganan.

•••

Por cierto, un Tribunal Colegiado en Tijuana revocó la suspensión que había concedido un juez

contra la toma de nota de **Juan Díaz de la Torre** como presidente del Consejo Nacional del SNTE.

Con esta decisión, el dirigente del SNTE puede respirar tranquilo—por el momento—, en tanto los profesores que impugnan ese nombramiento buscan otros caminos jurídicos.

Y mientras los encuentran, la disidencia magisterial agrupada en la CNTE llamó a una rebelión nacional en contra de Díaz de la Torre.

A ver de qué tamaño quedó la CNTE luego de la reforma educativa.

¿Será que el empate de los dos hechos es mera coincidencia?

•••

Dicen que las comparaciones son odiosas.

Puede ser.

Pero, sin duda, el que está marcando la diferencia entre el antes y el ahora es el secretario de Gobernación, **Alfonso Navarrete Prida**.

El mexiquense, a diferencia de su antecesor, no rehúye a la prensa, sino que la aprovecha para dejar claros los mensajes del gobierno.

Lo hizo cuando firmó un acuerdo con el gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, y ayer, lejos de esconderse, dio una explicación puntual del protocolo por el que un agente del Cisen seguía, con el conocimiento del Gobierno de Veracruz y presumiblemente de su equipo de campaña, al candidato **Ricardo Anaya**.

Cuestión de estilos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEEMÁS COLUMNAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	PAÍS	10

## AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN

### QUIEREN RESUCITAR A ELBITA

*Afirman que esos dos personajes son un par de fichitas, y no precisamente políticas que le puedan servir a AMLO*

LUIS  
SOTO

**L**os analistas políticos bisoños insisten en hacerle creer a la sociedad y a la opinión pública que la ex maestra de la maldad y la perversidad, **Elba Esther Gordillo**, para quienes lo hayan olvidado, regresó... por sus fueros, y está participando en el proceso electoral apoyando directa o indirectamente a "ya sabes quién".

Si en las elecciones de 2012, cuando tenía todo el poder económico y político porque era la dueña de un millón 350 mil maestros del SNTE (y algunos miles de la CNTE) el PRI y el PAN no la quisieron de aliada, y el candidato de la izquierda, **Andrés Manuel López Obrador**, la mandó por un tubo, hoy que ya no manda ni en su casa, nadie la quiere como compañera de viaje electoral.

Los observadores políticos objetivos e imparciales, señalan que algunos mequetrefes quieren construirte una pista mediática a la señora, como tantas que armaron en su época de gloria y esplendor. Pero se les olvida que en esa pista, Elba Esther Gordillo ya no tiene nada que hacer. Hoy está perdida; es tan mala su imagen, tan deteriorada su fama, y tan despreciado por la sociedad su enriquecimiento, su soberbia y su prepotencia que nada tiene que hacer en la arena política. ¿Y entonces el mensaje que según algunos analistas está enviando con la incursión a Morena de su nieto **René Fujiwara** y su yerno **Fernando González Sánchez**, quienes expresaron su respaldo público a López Obrador? Pre-

**LA SEÑORA YA  
NO MANDA  
NI SEÑALES  
DE HUMO**

guntan los despistados. ¡Cuál mensaje, cuál mensaje! Exclaman los observadores, quienes afirman que esos dos personajes son un par de fichitas, y no precisamente políticas que le puedan servir al tabasqueño. Además, la señora ya no manda ni señales de humo, agregan.

¿O sea que se le acabó la fuerza de la mano izquierda? Insisten los bisoños. De la izquierda y de la derecha, les responden los malosos. Sus ex líderes en varias secciones se amansaron después de que la mandaron a la Cárcel de Mujeres en Santa Marta Acatitla, mejor dicho, al hospital donde se la pasó la mayor parte de su confinamiento, agregan. Entonces ahora sí hay que entonarle a **Elbita el requiescat in pace** por su muerte política. ¡Pues ya se tardaron! Señala el respetable.

**AGENDA PREVIA:** Y ya que nos referimos a las asuntos mediáticos, todo parece indicar que Ricky Ricón pretendió montar un espectáculo político con el asunto de que era espiado por el Cisen. Ayer, el titular de **Gobernación, Alfredo Navarrete Prida**, dijo que el equipo de campaña de **Ricardo Anaya Cortés** y el gobierno de **Veracruz** tenían conocimiento de las actividades del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) en torno al seguimiento a las actividades de los precandidatos. El secretario reiteró que por protocolo se mantiene vigilancia a los sucesos de relevancia nacional, con el propósito de informar cualquier eventualidad. Ni modo Ricky, hay que buscar mejores argumentos para evitar que te sigas desfondando, le sugieren sus adversarios.

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM  
@LUISOTOAGENDA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	PAÍS	9

## PERISCOPIO

#OPINIÓN

### CONSERVADORES DE CLÓSET

*Quienes apoyan la justicia por mano propia son los jóvenes de entre 25 y 34 años de edad, con máximo, primaria*

RAYMUNDO  
SÁNCHEZ  
PALLAN

**E**nterradas quedaron las causas progresistas que enarboló la izquierda mexicana y que, ahora, son piezas exclusivas para la corrección política, como la interrupción legal del embarazo, el matrimonio entre personas del mismo sexo con posibilidad de adoptar y la legalización de la

mariguana.

Y no es sólo atribuible a políticos y gobernantes, pues ellos sólo son un reflejo de una ciudadanía liberal en lo público, pero rechazada en la intimidad.

Martha Anaya, comentaba ayer en las páginas de **El Heraldo de México** que en el cuartel general de Mikel Arriola están muy felices con los números generados por su declaración de que está en contra de que las parejas gay adopten.

Apuntaba, citando a Fernando Zárate, coordinador de la campaña del priista, que "hay 65 por ciento de la gente que no quiere ese tema (ni la mariguana, ni el matrimonio gay, ni la adopción por parte de parejas del mismo sexo) y que incluso Mikel subió 1.7 por ciento en las encuestas y al final "el tema nos traerá entre 3 y 4 puntos".

Lo que refleja que **la aparente paliza que recibió en las redes el candidato y en los**

**EN ESAS MANOS  
PODRÍA QUEDAR  
EL PAÍS TRAS  
LAS ELECCIONES**

**círculos progres es el reflejo de lo que las personas piensan de verdad sobre el asunto.**

Además, Mikel no es el único que prevé someter a consulta esos temas: el candidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, considera

que las bodas gay con adopción incluida no son temas "tan importantes" y, junto con la marihuana, prefiere someterlo a consulta pública.

Otro ejemplo, la Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional, elaborada por la UNAM, indica que casi la mitad de los mexicanos estamos a favor de la justicia por mano propia.

A la pregunta de "Si un hombre mata a alguien y la autoridad no hace nada, ¿miembros de la comunidad tienen derecho a tomar el castigo en sus manos?", 46.6 por ciento contestó que "sí tiene el derecho", completamente o en parte.

A la pregunta de "Si la policía sabe que un detenido violó a una mujer, pero no tiene pruebas suficientes ¿está usted de acuerdo en que sea torturado para obligarlo a confesar?", 47 por ciento está de acuerdo completamente o en parte.

Y lo más preocupante que dice la encuesta, es que **quienes apoyan la justicia por mano propia son los jóvenes de entre 25 y 34 años de edad, las personas con primaria como máximo, los que ganan a lo mucho dos salarios mínimos, y "los que prefieren electoralmente a Morena"**. En esas manos podría quedar México.

...

**EN EL VISOR:** Ganó el dirigente del SNTE, Juan Díaz de la Torre, una batalla a Elba Esther Gordillo: un tribunal federal revocó la suspensión provisional contra su toma de nota. Pero faltan las batallas al interior del gremio, las más despiadadas. Ahí la maestra mueve sus piezas contra Juan Díaz, el presidente Enrique Peña y el candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade.

RAYMUNDO.SANCHEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX  
@R\_SANCHEZP

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	PRIMERA	18



## La jaula de oro

**D**esde el inicio de su ostracismo, que culminó con su encarcelamiento, el caso de la maestra **Elba Esther Gordillo**, por parte del gobierno mexicano, se ha distinguido por un desaseo que pareciera intencional. Como si se pretendiera en este proceso dejar en claro que hay una decisión política de aniquilarla con saña, despojarla de la fuerza política que acumuló gracias al sistema al que sirvió dócilmente manejando al sindicato nacional de los maestros para donde los presidentes querían y dejar en claro que con el Presidente de México no se juega.

Algo sucedió al inicio de este sexenio, que de pronto se dejó caer el manotazo sobre el escritorio para detenerla en el aeropuerto de Toluca, despojarla de bienes y males, de aviones y cuentas, y refundirla en la cárcel por lo menos hasta finales de este 2018.

Llamó de manera intensa la atención la obstinación del poder para negarle a la otrora poderosísima líder del magisterio el beneficio legal de permitirle seguir sus juicios y purgar sus penas en su hogar, en prisión domiciliaria. El gobierno se escudó en el truco de que depende del criterio del juzgador si se concede o no ese privilegio, establecido en los códigos penales vigentes, de irse a prisión domiciliaria al llegar a cierta edad y cuando las condiciones de su salud así los ugieran. Ambas condiciones fueron sobradamente cumplidas por **Elba Esther** y fue después de un prolongado proceso en los medios que se accedió a que la enferma septuagenaria se fuera a su casa.

Ayer nos despertamos con una novedad. La nueva Procuraduría General de la República determinó que la más celebre de todas las reclusas que este país mantiene, debe presentar para aprobación de esta institución, una lista de los parientes, amigos, abogados y médicos que serán autorizados para visitar a la prisionera. Se le restringe, igualmente —al parecer—, el uso de los medios de comunicación. Se entiende que no está hablando la PGR de que la maestra no pueda ver su telenovela favorita, leer los periódicos o enterarse de lo que transmiten los noticiarios por la tele. Se trata, desde luego, de privarla del correo electrónico, que hasta donde yo sé, y yo sé bien poco, no está entre las herramientas que use la procesada. Una persona, que debo decir, he visto una sola vez en mi vida en que mi mujer y yo fuimos vecinos de asientos en un viaje de avión entre Los Ángeles y México. Ni conozco el expediente de la señora, ni he investigado sobre los presuntos casos de corrupción que se le imputan, ni tengo prejuicio alguno en su favor o en contra. No abogo por su inocencia ni afirmo que sea culpable.

Pero nadie se chupa el dedo en este México de nuestro tiempo. El inesperado reclutamiento de seguidores y familiares de la señora **Gordillo** por parte de quien encabeza hoy las encuestas de preferencias electorales rumbo a la Presidencia de la República ha calado, evidentemente, hondo en la autoridad federal. ¿Con que haciéndole el caldo gordo al candidato de Morena? Pues tómala.

Su mensaje es muy claro: la jaula de **Elba Esther Gordillo** puede que sea de oro, pero no debe dejar de ser prisión. Prisión dura, con vigilancia estrecha y supervisión de llamadas telefónicas, por ejemplo, en su contenido, frecuencia e interlocutores.

Si esto va en contra de las disposiciones legales vigentes en el país, la defensa de los derechos humanos y los principios de legalidad que toda la vida hemos querido que imperen en nuestra tierra, eso es irrelevante. Ya se sabe que los aparatos de la justicia suelen ser utilizados en México para el ejercicio de las más torvas venganzas personales. Lo hemos visto en la historia de México y lo avizoramos en el futuro. Diga lo que diga el hidalgo que encabeza la lucha en contra de la mafia del poder.

Al baile vamos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	OPINIÓN	35

DESDE SAN LÁZARO

# El magisterio rechaza a la Gordillo

**Alejo Sánchez  
Cano**

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se pronunció contundentemente contra la otrora poderosa Elba Esther Gordillo, al elegir por absoluta mayoría a Juan Díaz de la Torre como su presidente, y con ello echar por tierra las versiones que auguraban el retorno de la maestra y sus testaferreros.

Los cerca de 4 mil delegados asistentes en el VII Congreso Nacional Extraordinario refrendaron su confianza a Díaz de la Torre a través de una votación directa, secreta y nominal. Tras su designación, el líder aseguró que el futuro del sindicato está a salvo de las tentaciones de dirigentes que creen que la organización magisterial es de su patrimonio.

Y esta es precisamente la línea de acción en la cual se mueve la dirigencia magisterial, no cederle una pulgada a la injerencia de los emisarios del pasado.

Como se recordará, Elba

Esther y sus familiares recrudecieron las hostilidades contra los líderes del SNTE a partir de la reclusión en su domicilio, y con argucias legaloides y declaraciones beligerantes pretendieron boicotear el Congreso Nacional, al grado tal que el propio Andrés

Manuel López Obrador llamó a los delegados a no acudir al evento. Sin embargo, no prosperó la maniobra y se quedaron con las ganas de trastocar la vida interna de uno de los sindicatos que más agremiados tiene en el mundo.

No es coincidencia que en forma paralela, la CNTE volvió a abandonar las aulas para, con violentas protestas, crear un ambiente de crispación que permita trastocar la armonía magisterial.

Este juego de vencidas, en donde por un lado está el gobierno del presidente Peña Nieto y el SNTE, y por otro AMLO, Gordillo y la CNTE, tendrá varios capítulos que alcanzarán el clímax con el resultado de la elección presidencial.

El rencor y el ánimo de revancha y venganza corroen hasta los huesos a la maestra, que no obstante su precario estado de salud se empeña en hacer pagar a quienes, según ella, la traicionaron, empezando por el propio Presidente de la República. Por ello es capaz de vender su alma al propio diablo con tal de cumplir su avieso propósito.

En este affaire, el sindicato magisterial intentará recobrar, mediante diversas acciones jurídicas, el predio denominado

Portal del Sol, ubicado entre Santa Fe y Cuajimalpa, de 16 hectáreas, de las cuales 10 fueron vendidas por instrucciones de la maestra a inmobiliarias. De igual manera seguirán con sus gestiones para recuperar obras

de arte que se encuentran aseguradas por la autoridad judicial y que también son propiedad del sindicato. La colección consta de 15 cajas con 16 pinturas y una escultura. Según un dictamen del SAT, la exlideresa gastó más de 3 millones de dólares en Nueva York en este rubro.

En tanto, Andrés Manuel López Obrador no entiende y no dimensiona el daño que le causa a su proyecto sumar aliados de la calaña de la maestra, que según diversos sondeos es la política más impopular de la historia moderna. La opinión que tienen los maestros de ella es peor, toda vez saqueó las arcas del SNTE y por ello, precisamente, fue acusada de delitos como defraudación fiscal, delincuencia organizada y lavado de dinero.

Estamos a 4 meses y medio de la elección presidencial y los diversos temas de confrontación empiezan a subir de tono y, con ello, enlodar aún más a los políticos y hastiar a la ciudadanía. Benditas elecciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	TENDENCIAS	47

## POLÍTICA CERO | Jairo Calixto Albarrán

jairo.calixto@milenio.com • www.twitter.com/jairocalixto



## El cascajo se compra por separado

**Y**a me sentí mal porque cabe la posibilidad de que sea declarado un irritado irracional de esos que no saben comprender que México es la verdadera Suiza del mundo. De hecho, hay estudios en poder del concuño de Salinas, que trabaja de secre de Hacienda, que demuestran que México se parece más a Suiza que la propia Suiza. O sea, tú puedes andar con libertad por la patria y sentirte seguro, ya sea en Veracruz donde lo peor que puede pasar es que Yunes niegue todo si la policía está involucrada en los nuevo levantones (y luego te sacará a balcón diciendo que andabas en malos pasos y fiestas swingers, ¡ay, dioj mí!); o en *Mataulipas* donde no hay matanzas sino bullying extremo; o en Morelos en donde hay fosas más clandestinas que las investigaciones del Cisen, cuyos recursos se dilapidan en temibles operarios del recontra espionaje; o en Guerrero donde el crimen organizado es política ficción.

Lógicamente el PRI está tan seguro de su condición campeona que produjo un video imprescindible llamado "Un día sin PRI", donde desaparecen escuelas, instituciones, doctores, enfermeras y demás ante la inexistencia de tan bello, velludo, velludito partido político, no queda nada más que llanto y nostalgia.

Esa idea debe ser de los mismo productores de "No traigo cash", "La renovación moral", "La solución somos todos", "Ni los veo ni los oigo", "Ya sé que no aplauden y "Merezco abundancia".

Algo tan claro como el borrego ese que

hablaba de una rebelión en el PRI, compuesta por *diputeibols* que pedían la renuncia de Ochoa Reza, no por sus pésimos chistes sino por no repartirles a los cómplices, digo a los cuates, las plurinominales. Digo, si van a correr a *Clavillazo* debería de ser por algo que debe haber sido ocurrencia suya y del Nuño Artillero: que el doctor *Mit* pidiera a sus seguidores que le mandaran sus fotos con él. Por supuesto, salieron sus fotos con *Javidú*, *Betito Borge*, *Chesarito Duarte* y demás fauna proba e incluyente.

Se lo dije al señor licenciado don *Peje* desde hace tiempo pero no me ha querido hacer caso, es decir, que quitara del territorio de Morena el letrero de "Se recibe cascajo". Una cosa fue recibir al *Catémoc Blanco*, que es un estadista que por lo menos se quiere vengar del nada grato de Graco Ramírez, o a Gaby Cuevas para atraer el voto panista ardido, o a la parentela de la maestra para jalar la marca magisterial, darle una patada en salva sea la parte al SNTE y hacer enojar al Nuño artillero, pero reclutar al Acosta Naranjo es como tener a un agente del Cisen espiándote, mejor dicho, dándote seguimiento y generando caos y desorden.

Aceptarlo, digo yo, sería, *Andrej Manué*, como invitar a Mikel Arriola a un ágape LGBTTT que te metas Teté para que saque el Jesús en la boca y los bañe a tod@s con agua bendita. Está bien que *Andy* anda en la onda del paz y amor y del pragmatismo político pero no hay que exagerar.

El cascajo se compra por separado. M

**El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	NACIONAL	2

**ALA SOMBRA**

Resulta que ayer Movimiento Ciudadano aprobó oficialmente que su candidato a la Presidencia de la República sea **Ricardo Anaya**. No tiene nada de raro, pues integra el frente junto con PAN y PRD. Lo sintomático es que lo hizo "en lo oscuro", sin prensa ni difusión, como al parecer le gustan las cosas a su dirigente **Dante Delgado**, el mismo que en un evento público se la pasó ordenando a **Anaya** que no hiciera declaraciones y reprochó a los reporteros que lo cuestionaran. ¿Por qué tanto miedo a la transparencia de parte de **don Dante**?

\*\*\*

Unas víctimas colaterales del desorden que hay en las reglas de exposición de los candidatos durante el periodo inter-campañas podrían ser los banqueros, que tienen su gran convención anual programada para el 8 y 9 de marzo, y han invitado a todos los virtuales candidatos a la Presidencia de la República para escucharlos y hacerles planteamientos. Peeeeeero, teóricamente el silencio electoral dura hasta el 29 de marzo. Cada equipo de campaña está evaluando hacia adentro y con el INE si pueden asistir o no. Lo peor es que hasta ahora nadie les da respuesta contundente en uno u otro sentido. Y los banqueros desean escuchar sus propuestas.

Vaya revuelo ha causado **ELBA ESTHER GORDILLO**. En estos días, su grupo intentó reventar la reelección de **JUAN DÍAZ** al frente del SNT. Y ayer nos enteramos que un juez limitó sus visitas y comunicaciones a petición de la PGR, que argumentó que al tratarse de una persona con influencia podría desestabilizar al Estado



Arrumbadas a un segundo o tercer lugar en las prioridades legislativas, nos recuerdan que durante el actual (y último) periodo de sesiones del Senado deben revisarse las iniciativas presidenciales que reforman la Ley Federal del Trabajo y que se han atorado por aspectos muy concretos, como el tema de outsourcing, que a la oposición le parece deja en la indefensión a millones de trabajadores y que hasta la propia bancada del PRI ahora asegura que es un tema negociable y hasta prescindible, que no debe ya atorar la negociación general. Claro, si primero se ponen de acuerdo en los

nombramientos del Fiscal Anticorrupción, del Auditor Superior de la Federación y de la Ley de Seguridad Interior.

\*\*\*

Las detenciones que ha hecho la Secretaría de Marina de integrantes del cártel de Tláhuac en la Ciudad de México continuarán porque las labores de inteligencia señalan que la estructura criminal alcanza a funcionarios de varias delegaciones. Nos dicen que la autoridad ministerial está perfeccionando las carpetas de investigación para ir contra servidores públicos que brindaron protección al cártel y permitieron que creciera de manera exponencial.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	OPINIÓN	40



## CDMX: sorprendente maniobra del PRI

**H**oy calificó **Roy Campos** como táctica electoral lo dicho por el candidato del PRI a la gubernatura de la Ciudad de México, **Mikel Arriola**, sobre su rechazo a legalizar la marihuana y a las adopciones por parejas del mismo sexo.

Claro que sí, quiere atraer el llamado voto "conservador," el cual por corrección política ha sido desdeñado por la opinión ilustrada y la opinión pública, pero quizá sume más votos de los que creen.

Y pondrá en crisis existencial a ese voto conservador usualmente aliado al PAN, quien ve que, mientras su partido despreña sus valores, los retoma el PRI. Un electorado que jamás pensó en votar por el tricolor.

### Abruman al Trife con demandas frívolas

Es cierto que las leyes electorales asignan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la responsabilidad de resolver los conflictos entre los ciudadanos y sus partidos, así como atender las apelaciones a fallos de otras autoridades electorales.

Es tarea trascendental, porque se asegura que los conflictos electorales sean resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y no con enfrentamientos callejeros, plantones y marchas.

Pero también es cierto que es muy frecuente, más de lo deseable, que los partidos presenten demandas frívolas, como esa que rechazó el tribunal, y alegaba que, al anunciar cambios en el gabinete, poco antes de que a **José Antonio Meade** lo postulara el PRI, el presidente de la República violó la ley electoral. Sólo ganas de hacer perder el tiempo a los magistrados.

### Pese a agoreros, persiste incertidumbre

En la encuesta de Consulta Mitofsky publicada ayer por **El Eco-**

**nomista**, sobre las preferencias para la elección presidencial, se muestra que **Andrés Manuel López Obrador** mantiene la ventaja y le sigue a distancia **Ricardo Anaya** y José Antonio Meade.

Eso lleva a la arrebatada conclusión de que la elección ya está decidida, una percepción que desde hace meses buscan crear Morena y sus feligreses, igual que tantos simpatizantes de clóset que son ya obsecuentes compañeros de viaje.

Olvidan que hace 12 años, a estas fechas, López Obrador punteaba todas las encuestas serias y que antes de dos meses se empezó a difuminar la ventaja, hubo un gran esfuerzo por impedirlo, pero reconocieron sus fieles que les faltaron dos semanas de campaña para ganar, pero se les acabó el tiempo.

### NOTAS EN REMOLINO

Como mentiroso quedó Ricardo Anaya al revelarse que la gente del Cisen vigilaba su caravana a solicitud del gobierno de Veracruz, por cierto, aliado de Anaya, y que así se informó previamente al equipo de campaña. Cosas de las inclinaciones al show del precandidato del Frente... Se quejan los abogados de la profesora **Elba Esther Gordillo** que las autoridades judiciales les restringieron comunicaciones y las controlan, junto con las visitas que recibe. Si en la prisión se hace eso, ¿por qué será diferente en el encarcelamiento domiciliario, durante el cual su celda es su casa?... Inoportuna la investigación de la Comisión Federal de Competencia a prácticas monopólicas entre industriales del acero, pues lo hace justo cuando el gobierno de Trump inicia una posible fijación de aranceles a las importaciones de acero... Dice López Obrador que está en huelga de entrevistas, "para no violar la ley". Una mentirijilla, pues sabe bien que el INE ya explicó lo que se puede hacer en intercampaña... Afirma el coordinador de los diputados priistas **Carlos Iriarte** que hay consenso para aprobar la ley de reforma regulatoria...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	ACENTOS	21

## UNO HASTA EL FONDO | Gil Gamés

gil.games@milenio.com



# Nada es lo que parece

No se lo tomen a mal a Gil, pero el asunto del agente del Cisen que seguía al *Joven Maravilla* Anaya le parece como la historia de los ratones viejos, que suelen ser misteriosos. El agente José Juan Gaeta recibió la encomienda de seguir a Ricardo Anaya. Lo hizo con tanta destreza que fue descubierto a las primeras de cambio y cambia. Me espían, dijo Anaya, y exijo una explicación del gobierno. Gil vio al secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, dar una larga explicación que incluía casetas de peaje, kilómetros exactos, poco faltó para que diera el número de litros de gasolina que consumió el automóvil del agente Gaeta, los caminos de terracería por los cuales circuló su coche: "No se trata de un caso de espionaje ni de espionaje a opositores ni de medidas de carácter clandestino (...) He visto ese video, entiendo que ya tiene varios días de que ese suceso ocurrió, que no acaba de ocurrir, y entiendo también, por lo que vi en el video, que la persona se identifica plenamente va a bordo de un vehículo oficial, está realizando funciones de seguimiento y darle continuidad a las campañas, y que el Cisen tendrá que realizar una investigación interna para saber qué ocurrió".

Veamos, dijo el ciego: aquí tenemos un agente del Cisen al cual solo le faltó ponerse un letrero en la cabeza: soy agente del Cisen; luego un video sobre el cual ha pasado sin remedio el tiempo; además, están presentes en el caso las funciones de seguimiento, al parecer

muy importantes y, finalmente, una investigación en curso puertas adentro del Cisen. No es poca cosa.

### Imaginación y espionaje

Gilga ha imaginado este diálogo: agente Gaeta, su trabajo es seguir, como marca la Constitución, al precandidato Anaya.

Hágalo con sigilo, pero no por eso con medrosidades. Señor, así lo haré, necesitaré dos vehículos para destantear al enemigo. Tome los vehículos necesarios, Gaeta y adelante. El resto de *la petite histoire* lo conocen la lectora, el lector y *le lectere*.

Una sugerencia: que la próxima vez el agente Gaeta se disfrace de picador de toros. Ricardo Anaya diría: qué raro que haya un picador con todo y caballo en la carretera, hoy en día reina la confusión. Cuando sea Presidente enviaré al Congreso una iniciativa para que los picadores no abandonen, sin permiso previo, las plazas de toros. La suerte de varas pertenece a la arena, no al asfalto, miren ustedes a ese picador desorientado. Desde luego, Anaya nunca sabría, el disfraz perfecto lo impediría, que un agente del Cisen lo mira de cerca. ¿Cómo la ven? Dicho esto sin el afán de un albur de picadores. Por cierto, Gamés no cobrará ni un peso por esta propuesta.

### Los tesoros de La Maestra

Sigue la mata dando. La dirigencia del SNTTE quiere recuperar unos terrenos que bien a bien no aparecen. Gil lo

leyó en su periódico *Reforma*: en Santa Fe y Cuajimalpa, la maestra Gordillo construiría la Ciudad del Conocimiento, un proyecto a cargo del arquitecto Enrique Norten. Esta ciudad albergaría (gran palabra) la sede del sindicato, auditorios, museo, moderna biblioteca, amplios jardines y en fon. Los terrenos para esa ciudad cubrirían un espacio de 16 hectáreas. Pues hay serias sospechas de que 10 hectáreas desaparecieron, nadie sabe, nadie supo. Dicen los que saben que la maestra las vendió. Te vendo baratas 10 hectáreas en Santa Fe. Se dice que las vendió para la edificación de desarrollos inmobiliarios. Con *La Maestra Milagrosa* no hay tu tía; ¡Ochoa! Dígame señora. Consigue quien venda los terrenos de Santa fe. Pero apúrate, bueno para nada.

Qué alguien le responda a Gilga: ¿le van a permitir a la maestra que intervenga en la elección? ¿Nadie impedirá su alianza con *Liópez*? ¿Elba Esther Gordillo es libre? De ser así, ella puede hacer y deshacer a su antojo, pero si aún se encuentra presa y hay acusaciones en su contra y un juicio en proceso, o como se diga, entonces sus adversarios políticos están papando moscas. No papen moscas (papar: comer cosas blandas que no necesitan ser masticadas). Gil ha acuñado un aforismo: el que papa en exceso pierde la elección.

Todo es muy raro, caracho como diría Mata Hari: *Si alguien dice que me proporcionó información secreta, el delito lo cometió él, no yo. M*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	PP	PP

## El asalto a la razón

Carlos Marín ➔ [cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)



### LO PELIGROSO DE ELBA ESTHER

Visto con simpleza, pudiera suponerse que la restricción judicial de las visitas y llamadas telefónicas a la profesora Elba Esther Gordillo en su departamento fue motivada porque algunos de sus familiares y camaradas apoyan al precandidato Andrés Manuel López Obrador.

Tal premisa, desde luego errónea, se ligaría con la vieja insidia de que AMLO es un "peligro para México", ya que la PGR, en su solicitud al juez, sostiene que, de no limitarse a la cautiva, se podría "desestabilizar la paz y seguridad del Estado mexicano...".

Pero la presunta *desestabilización*, en todo caso, estaría en la insistencia en dinamitar la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (el mayor de América Latina) que encabeza Juan Díaz de la Torre, a quien elbistas azuzados por la señora pretenden tumbar.

De la privacidad sin restricción de las comunicaciones y visitas, cabe preguntarse lo prudente de que de lo mismo goce un reo que, también por razones humanitarias, vive en su casa: ¡Ernesto Fonseca Carrillo, *Don Neto!*

Cierto: *aunque la jaula sea de oro, no deja de ser prisión.*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



### Juan la libró

Un tribunal colegiado en Tijuana revocó la suspensión que había concedido un juez de la misma plaza contra la toma de nota de la designación de Juan Díaz de la Torre como presidente del consejo nacional del SNTE.

**Díaz de la Torre fue electo presidente del sindicato de maestros para el periodo 2018-2024, durante el Congreso Nacional celebrado en Puerto Vallarta, Jalisco.**

El dirigente ganó este round, pero la lucha por el control del SNTE apenas comienza..

ovaciones

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	1	2



## Callan a La Maestra y controlan SNTE; que exenten a aspirantes a jueces; Navarrete no sabía del Cisen

La elección presidencial del 1 de julio está caliente. No importa si terminó la (pre) campaña para ir a la (inter) campaña. Es el mando del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y su acercamiento con **Andrés Manuel López Obrador**, candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que lleva la delantera en todos los sondeos y encuestas.

La Procuraduría General de la República (PGR) decidió que **Elba Esther Gordillo Morales** es un peligro para México.

-Su influencia moral como líder sindical y el uso desmedido de los medios de comunicación que tiene a su alcance podrían desestabilizar la paz y seguridad del Estado Mexicano, dice la solicitud al juez para reforzar la seguridad.

La Maestra, dueña del SNTE desde abril de 1989, cuando **Carlos Salinas de Gortari** decidió destituir a **Carlos Jonguitud Barrios**, también ex gobernador de San Luis Potosí, y regalárselo, es enemiga del sistema.

Lo es desde que se creyó intocable, se opuso a la reforma educativa, a la evaluación que ésta implicaba y desafió a **Enrique Peña Nieto** al llamar ignorante a **Emilio Chuayffet Chemor**, secretario de Educación Pública, en febrero de 2013.

Al otro día fue detenida en el aeropuerto de Toluca.

Apenas en diciembre salió del hospital donde estaba por los males que padece, pero en calidad de reo, para ir a prisión domiciliaria, a su depa de Galileo 7, en Polanco.

La adhesión negada de su yerno, **Fernando González Sánchez**, y su nieto, **René Fujiwara Montelongo**, a la campaña de **López Obrador** encendió la alerta.

Pero la rebelión de una parte del SNTE a la reelección de **Juan Díaz de la Torre** como presidente, así como la crecientes protestas de la disidente Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) detonaron ya, de plano, la emergencia.

Y el tabasqueño aseguró el martes que, de ganar, hará una contrarreforma educativa. Por decisión de Los Pinos, se impuso el lunes a **Díaz de la Torre** al mando del SNTE.

Dócil, a modo, y entregado, el alguna vez *chalán* de **Elba Esther** advirtió en su discurso de reelección que el sindicato jamás volverá a ser propiedad de una familia.

Ayer se decidió aislarle.

No llamadas telefónicas, no visitas.

No computadoras, no smartphones (celulares inteligentes).

Todo visitante deberá identificarse y decir a qué y por qué la visita.

De insistir en entrar con aparatos electrónicos, uno de los agentes que la vigilan deberá estar presente.

Su abogado, **Marco Antonio del Toro**, anuncia amparo.

El gobierno federal ha tomado el control del SNTE, con un líder a modo.

Tal como sucedía con **Jonguitud** y **La Maestra**.

**Elba Esther** tiene un plazo de 24 horas para dar una lista de contactos.

### Cesan al delegado

Tras el seguimiento, que no espionaje, a **Ricardo Anaya Cortés**, candidato presidencial de la coalición *Por México al Frente*, fue suspendido el delegado del Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (Cisen) en Veracruz.

**Alfonso Navarrete Prida**, secretario de Gobernación, reiteró ayer que hay irregularidades en el caso y que no se trata de espionaje.

Lo preocupante es que el responsable de la política interna no estuviera informado.

Su subordinado -¿o insubordinado?- y amigo **Alberto Bazbaz**, titular del Cisen desde que reemplazó a **Miguel Ángel Osorio Chong** en el cargo, nomás no le avisó.

Y a éste no le informó el hoy suspendido.

Y aunque dijo en conferencia que el equipo de campaña de **Anaya** estaba informado del acuerdo entre el gobierno de Veracruz y el Cisen, reconoció más tarde que no está seguro de ello. Y eso que tiene al Cisen.

### Ladrón que roba a ladrón

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) suspendió el examen al que se someterían más de dos mil aspirantes a jueces de Distrito, ¡porque se robaron las pruebas!

Error.

Debieron exentarlos, porque cumplen el perfil para ser jueces y aplicar la ley. ¿O no?

Son 2 mil 602 aspirantes a una beca. Perdón, a representar la ley.

### Tarjeta Rosa

**Alfredo del Mazo** está de fiesta.

Hoy presenta la Tarjeta o Salario Rosa, programa estelar de su campaña.

Apoyo a mujeres, como prometió.

La cita es en Villa Victoria, adelantito de Toluca *La Bella*, a las madrugadoras diez de la mañana.

Se dará prioridad a mujeres en condición de pobreza y que sean amas de casa, así como a quienes sufran alguna situación extrema de salud o social.

### Se mueve Naucalpan

A propósito del Estado de México, en Naucalpan hay movimientos.

**Edgar Olivera**, presidente municipal, será diputado en el Congreso estatal y coordinador de la bancada.

Ayer se registró como precandidato a diputado local por el Distrito 29.

**Alfredo Oropeza**, actual secretario de Innovación Gubernamental, será candidato a alcalde.

### ¿Y esos patanes?

Esa es la pregunta que circula en redes y que ayer fue trending topic en twitter y dominó en facebook.

**Martín** y **Gabriel Rojo de la Vega**, padre e hijo, dueños de un gimnasio en Santa Fe y *mamados* a más no poder, aparecen en un video en el segundo piso del Periférico, agrediendo a una familia que viaja en su auto, por un presunto conflicto vial.

Fuera de sí, golpean el vehículo de una familia que viaja con sus hijos y que, asustados, lloran por la agresión.

En las redes hubo un común denominador: exigencia a la PGJCDMX para actuar, pero ésta respondió que se requiere denuncia.

**Gabriel Rojo de la Vega** fue futbolista profesional en América, Atlante y San Luis, además de modelo.

¿Puma y **Giorgio Armani** mantendrán su patrocinio, pese a esa violencia?

**Vámonos:** Ayer, los políticos se pusieron amorosos en el Día del Amor. Hasta **Enrique Peña Nieto** respondió en facebook a quienes le hicieron comentarios.

-Estoy enamorado, posteó.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	AL FRENTE	2



**TRASCENDIÓ NACIONAL**  
**Trascendió**

**:Que** el líder nacional de Nueva Alianza, **Luis Castro Obregón**, estuvo entre los entusiastas asistentes al séptimo Congreso Nacional Extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que se celebró el lunes en Puerto Vallarta, Jalisco, donde se eligió a **Juan Díaz de la Torre** como presidente del gremio.

Su presencia llamó la atención sobre todo porque con las reformas a los estatutos del sindicato, se aprobó que el presidente de la agrupación gremial pueda aspirar a cargos de elección popular. ¿Será que, a través del partido de los maestros, **Díaz de la Torre** sea lanzado a competir por una curul o un escaño?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	EL CORREO ILUSTRADO	2

### Solución a la huelga de hambre de los presos de Puente Grande

Vivimos un proceso en el cual se equipara y trata como delinquentes a las personas y organizaciones que realizan protestas sociales. Es una constante el uso de la criminalización y judicialización de la protesta social, como respuesta del Estado hacia las justas demandas de los trabajadores y del pueblo; conjuntando a las fuerzas policiacas de los tres niveles de gobierno, militares, marinos y a los jueces que actúan por consigna, para realizar detenciones arbitrarias, desapariciones, tortura y malos tratos, alejadas totalmente de los protocolos del respeto a los derechos humanos.

En las cárceles de máxima seguridad, donde se intenta pulverizar mental y físicamente a nuestros compañeros presos políticos y de conciencia, se conculcan derechos y se contravienen las mínimas condiciones para soportar el encierro. Como si no fuera suficiente los motivos recurrentes que día a día toca vivir a nuestros compañeros detenidos en Puente Grande desde el 12 de febrero del 2018, recurren a la huelga de hambre para defender aún en la cárcel los derechos que les corresponden.

Manifestamos y hacemos llegar nuestra más profunda solidaridad en estos momentos difíciles a nuestros compañeros injustamente procesados y a la población penitenciaria de Puente Grande, Jalisco.

Exigimos respuesta favorable a todas sus demandas y que las autoridades carcelarias no apliquen ninguna represalia a ellos ni a sus familiares.

*Pedro Hernández, Sección 9  
Democrática SNTÉ-CNTE*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	POLÍTICA	3



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	POLÍTICA	10



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	AL FRENTE	3

## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CAMBIO DE PELIGROS





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/18	INFORMACIÓN GENERAL	7

## Alacrán alado...

Por FABIO

